

# **RAINFOREST ALLIANCE**

# **NORMA PARA AGRICULTURA**

# **SOSTENIBLE**

## **APLICABLE PARA FINCAS MEDIANAS - GRANDES**

Norma borrador v1.0 – para consulta pública (noviembre 2018)

# Contenido

<b>ALCANCE DE LA NORMA .....</b>	4
<b>CARACTERÍSTICAS CLAVES DE LA NUEVA NORMA PARA AGRICULTURA SOSTENIBLE DE RAINFOREST ALLIANCE .....</b>	5
Enfoque basado en el Desempeño.....	5
Rutas de Mejora .....	5
Diferenciación entre Pequeños Productores/Productores Medianos-Grandes .....	6
Certificación Individual y Grupal .....	7
Datos e Indicadores .....	8
Perfil del Miembro.....	8
<b>INNOVACIONES TEMÁTICAS .....</b>	8
Aseguramiento .....	9
Reglas de Cumplimiento .....	9
<b>RAINFOREST ALLIANCE NORMA PARA AGRICULTURA SOSTENIBLE.....</b>	10
<b>CAPÍTULO 1: ADMINISTRACIÓN.....</b>	10
Objetivos y Resultados: .....	10
1.1 Capacidades de Administración de la Finca .....	10
1.2 Administración de la Finca .....	11
1.3 Evaluación de Riesgos, Plan de Gestión y Prestación de Servicio.....	11
1.4 Género .....	11
1.5 Jóvenes .....	12
1.6 Trazabilidad .....	12
1.7 Prima .....	12
1.8 Rentabilidad de la Finca .....	13
<b>CAPÍTULO 2: PRÁCTICAS AGRÍCOLAS .....</b>	14
Objetivos y Resultados: .....	14
2.1 Rendimiento Sostenible.....	14
2.2 Organismos Genéticamente Modificados (OGM) .....	14
2.3 Prácticas de Producción Sostenible .....	15
2.4 Fertilidad y Conservación del Suelo .....	15
2.5 Manejo Integrado de Plagas (MIP).....	16
2.6 Manejo de Agroquímicos.....	17

2.7 Prácticas Post-cosecha/Nivel Máximo de Residuos .....	19
<b>CAPÍTULO 3: SOCIAL .....</b>	<b>21</b>
Objetivos y Resultados: .....	21
3.1 No Discriminación.....	21
3.2 Trabajo Forzado: Evaluar y Atender .....	22
3.3 Trabajo Infantil: Evaluar y Atender .....	23
3.4 Abuso y acoso (sexual): Evaluación y Atención.....	24
3.5 Contratos de Negociación Colectiva y Libertad de Asociación.....	24
3.6 Salarios y Contratos .....	25
3.7 Salario Digno .....	26
3.8 Condiciones Laborales .....	26
3.9 Salud y Seguridad.....	26
3.10 Higiene y Alojamiento.....	28
3.11 Comunidades .....	29
<b>CAPÍTULO 4: MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>30</b>
Objetivos y Resultados: .....	30
4.1 Bosques y Otros Ecosistemas Naturales .....	30
4.2 Biodiversidad – Vegetación Nativa .....	30
4.3 Biodiversidad – Zonas de No Aplicación y Zonas de Amortiguamiento .....	31
4.4 Biodiversidad – Vida Silvestre y Otras Prácticas.....	31
4.5 Aguas Residuales y Calidad del Agua .....	32
4.6 Manejo de Desechos.....	33
4.7 Conservación del Agua.....	33
4.8 Energía .....	34
<b>ANEXO 1: DEFINICIONES RAINFOREST ALLIANCE .....</b>	<b>35</b>
<b>ANEXO 2: LISTA DE PLAGUICIDAS PROHIBIDOS RAINFOREST ALLIANCE .....</b>	<b>40</b>
INTRODUCCIÓN .....	40
LISTA DE PROHIBICIÓN .....	41
1a. Agroquímicos prohibidos .....	41
1b. Agroquímicos en discusión .....	44

## INTRODUCCIÓN

En enero de 2018, Rainforest Alliance se unificó con UTZ. Hemos unido nuestras fuerzas dado que sabemos que juntos podemos lograr un mayor impacto y ser un mejor colaborador para las partes interesadas para quienes trabajamos. Con este nueva norma para agricultura sostenible, pretendemos harmonizar las normas existentes de Rainforest Alliance y UTZ, como también aprender de las experiencias pasadas, y más importante aún, llevar innovación y nuevos conocimientos a la certificación y a la sostenibilidad agrícola. Nuestra nueva norma para agricultura sostenible fue diseñada con la mira puesta en maximizar los impactos sociales, ambientales y económicos positivos, y a su vez ofrecer a los productores un marco operativo ampliado para mejorar sus medios de vida y proteger los ambientes en los que viven y trabajan. Para esta presente versión preliminar de la norma, se organizará una consulta pública completa que durará de diciembre de 2018 a febrero de 2019 con el propósito de reunir opiniones y valoraciones y con ello mejorar este documento.

La norma para agricultura sostenible constituye el centro de la nueva estrategia de certificación de Rainforest Alliance. Adicional al contenido de la norma, la implementación del mismo contará con el apoyo de un sistema de aseguramiento, cadena de custodia y monitoreo y evaluación.

## ALCANCE DE LA NORMA

El alcance de la norma es atender los temas de sostenibilidad en la producción agrícola. La norma se enfoca en las categorías principales de cultivos que actualmente se encuentran dentro de los programas existentes de certificación, a saber: cultivos arbóreos (como por ejemplo café, cacao y té), frutas (como por ejemplo banano, coco y piña), nueces (como avellanas) y flores. Podrían incluirse especias, hierbas y vainilla, y además, Rainforest Alliance se encuentra analizando la posibilidad de trabajar con *Union for Ethical Biotrade (UEBT)*.

En lo referente al aceite de palma, la norma para Agricultura Sostenible Rainforest Alliance 2017 se usará como la base para avanzar con nuestro programa de certificación de aceite de palma, puesto que por el momento no se requieren mejoras sustanciales en la norma para este sector. Hace dos años la norma se sometió a un proceso de desarrollo, y ha recibido opiniones positivas en la implementación y las oportunidades de mercado. Los recursos organizacionales de Rainforest Alliance se enfocarán en tres áreas centrales de intervención las cuales se consideran de mayor importancia crítica, a saber: pequeños productores, enfoques jurisdiccionales/ y el desarrollo de una certificación junto con su enfoque, así como mantener la norma en su forma actual.

El enfoque geográfico de la norma es global, con un enfoque en las principales áreas geográficas en las cuales los cultivos citados se producen. Además, el alcance de la norma es la finca completa, esto significa que los requerimientos de la norma son, como principio, aplicables para toda la finca en su totalidad y no solamente al cultivo certificado. Las prácticas agrícolas específicas para cierto tipo de cultivos no certificados podrán excluirse del alcance de la auditoría de la finca. Además, no necesariamente todos los cultivos o productos procedentes de una finca certificada pueden venderse como certificados.

El alcance de la auditoría de la norma incluye asimismo ciertas actividades de proceso dentro de la finca que implican manipulación física y que su inclusión se considera importante en vista de los riesgos ambientales y sociales (por ejemplo, la producción de café verde; el secado, clasificación y embolsado de granos de cacao; y la producción de té). Estamos considerando la implementación y verificación de criterios sociales y ambientales para las instalaciones de procesado en las cuales detectemos un riesgo. Se podrían incluir actividades de proceso que se llevan a cabo fuera de la finca, pero se encuentran dentro del control legal y/o fáctico de la finca.

## CARACTERÍSTICAS CLAVES DE LA NUEVA NORMA PARA AGRICULTURA SOSTENIBLE DE RAINFOREST ALLIANCE

La nueva norma para Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance propone innovaciones por medio de diversos enfoques clave, definidos a continuación:

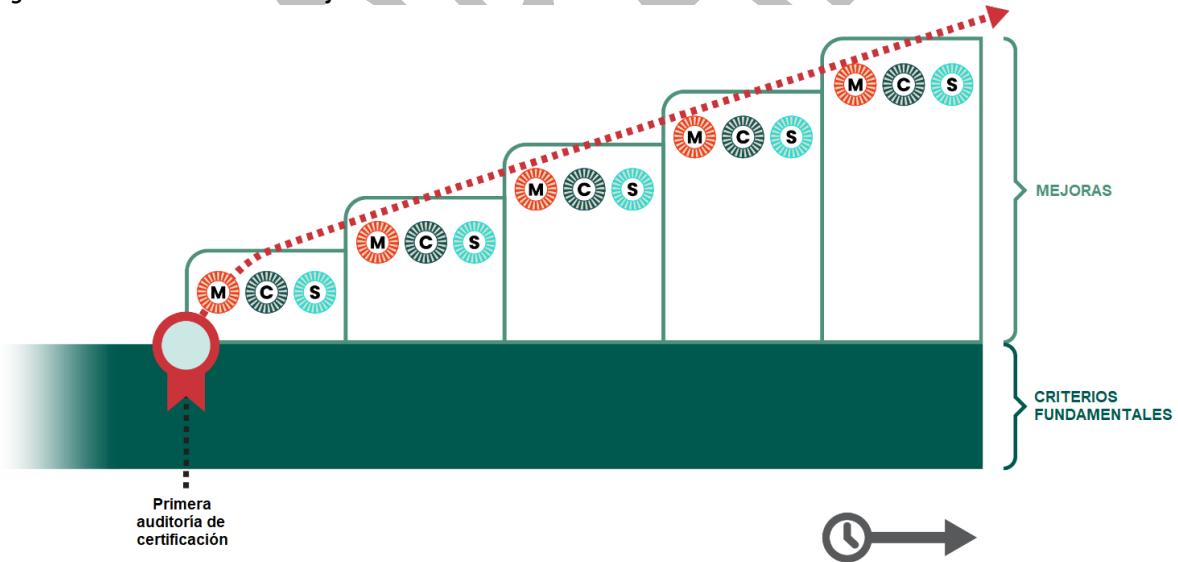
## Enfoque basado en el Desempeño

El nuevo sistema de certificación impulsará la mejora continua en los productores. Además de prescribir prácticas, el enfoque se centra en habilitar y medir las mejoras encaminadas a lograr los resultados de sostenibilidad. Los criterios fundamentales y rutas de mejora en conjunto impulsarán el progreso hacia la sostenibilidad.

Los criterios fundamentales incluyen todos los requerimientos para la primera certificación. La mayoría de los criterios fundamentales dictan buenas prácticas con respecto a temas clave de riesgos de sostenibilidad y se formulan a manera de criterios de cumplimiento (sí/no). En algunos casos, los criterios fundamentales contendrán un umbral establecido (por ejemplo, el salario mínimo) que se debe medir y reportar. Las rutas de mejora son diseñadas para promover y medir el progreso hacia los resultados. Rainforest Alliance sostiene que la certificación debe ser accesible para un grupo amplio de fincas y productores, pero que a su vez las mejoras continuas son una premisa fundamental para la sostenibilidad.

Con el nuevo sistema, los productores, las compañías y otros actores de la cadena de suministro recibirán datos confiables en cuanto a la situación actual en el sitio. Estos datos proporcionarán una mejor perspectiva del desempeño actual de la finca o grupo y se podrán usar para diagnosticar brechas existentes de sostenibilidad, proporcionar información y conocimiento en cuanto a las mejoras hechas y crear incentivos para el desempeño.

**Figura 1: Estructura Básica de Mejora de la nueva norma**



## Rutas de Mejora

Las rutas de mejora consisten en niveles para evaluar el progreso de cada productor en su propio camino hacia la sostenibilidad. Los niveles de mejora vienen principalmente en dos formas. Algunas se definen como un conjunto escalonado de actividades o prácticas adicionales; otras rutas son «objetivos» métricos que serán evaluados a través de indicadores. Por ejemplo, los productores deben implementar prácticas adicionales relevantes a su contexto, o bien los productores deben trabajar en aras de lograr un objetivo específico, como la producción de sus cultivos, salarios de los trabajadores o árboles de sombra.

Los temas de mejora a la sostenibilidad en la nueva norma de Rainforest Alliance se clasifican como **obligatorio, contexto específico o autoseleccionado**. Los temas **obligatorios** se requieren para todos los titulares del certificado. Los temas que se clasifican como obligatorios son principalmente temas de administración, dado que estos temas se consideran necesarios para poder lograr que la administración del grupo o la finca logren resultados de sostenibilidad. Los temas de **contexto específico** se requieren para ciertos titulares del certificado, lo cual se determinará con base en una evaluación de riesgos del contexto específico. Estas evaluaciones de contexto podrán basarse en la geografía, en el cultivo u otros parámetros de riesgo. Finalmente, los temas de **autoselección** son áreas en las cuales los titulares del certificado pueden seleccionar temas de mejora con base en sus propias evaluaciones de riesgo o aspiraciones.

Es necesario que cada titular del certificado se comprometa con al menos un número mínimo (indicativo: 12) de temas de mejora una vez que hayan obtenido su certificación. A los titulares del certificado se les exigirá que determinen las mejoras que pueden hacer y el plazo de tiempo que requieran para alcanzar el siguiente nivel. Rainforest Alliance puede determinar el plazo de tiempo para alcanzar un siguiente nivel cuando se trate de temas de alto riesgo o de mejora estratégica.

Rainforest Alliance espera que este enfoque de mejora de mayor flexibilidad beneficie a los productores y otros actores involucrados en la cadena de suministro agrícola, esto para incrementar nuestro impacto colectivo. La libre elección fomenta las mejoras de sostenibilidad que son relevantes para las situaciones y contextos específicos de los productores, y el objetivo radica en facilitar un compromiso focalizado de los titulares del certificado, los compradores y otros actores de la cadena suministro para invertir en estas mejoras.

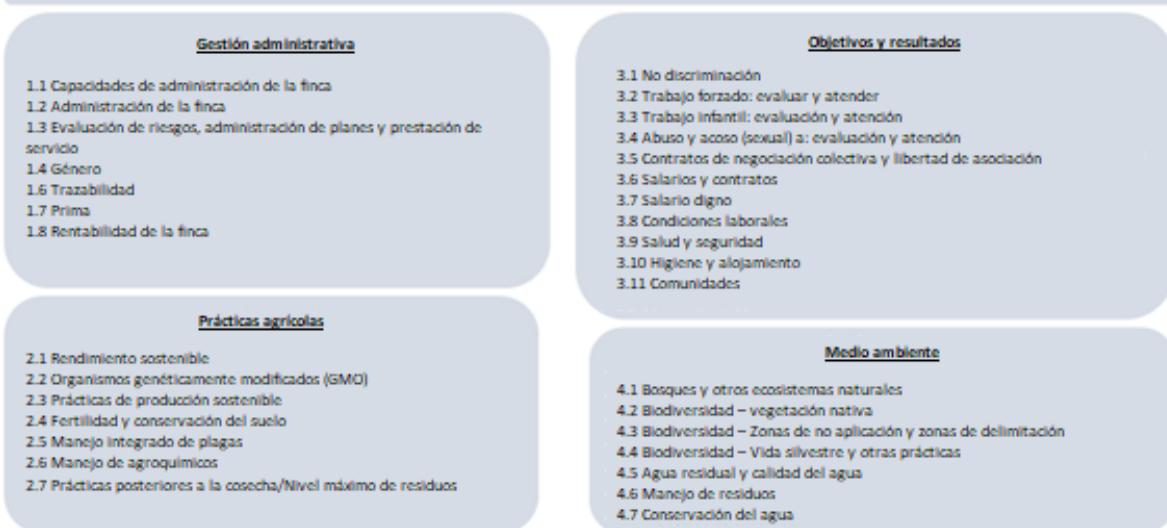
#### Diferenciación entre Pequeños Productores/Productores Medianos-Grandes

La nueva norma de Rainforest Alliance prosigue con la diferenciación entre pequeños productores y productores de mediana y gran escala. Un pequeño productor se define como *«un productor que depende principalmente de mano de obra familiar o doméstica, o bien del intercambio recíproco de mano de obra con miembros de la comunidad»*. Los productores medianos y grandes se definen como productores que usan mano de obra contratada, y que por lo tanto no dependen principalmente de la mano de obra familiar. Téngase en cuenta que esta definición es independiente de las dimensiones de la finca, puesto que las dimensiones de la finca dependen significativamente del cultivo y la geografía.

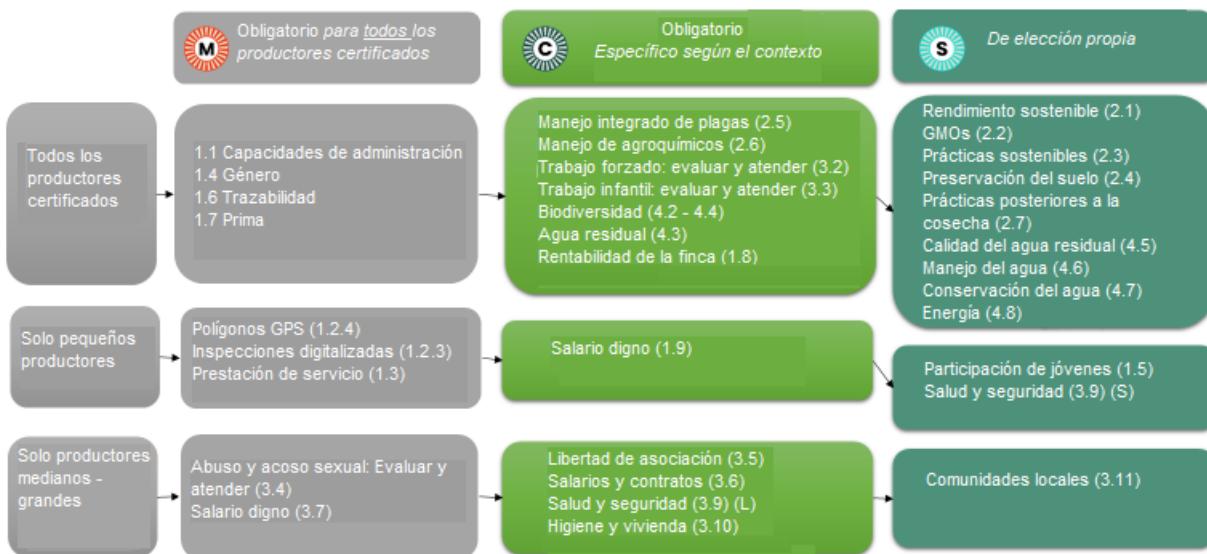
La norma trata a los pequeños productores y los productores medianos-grandes de manera diferente a efectos de que cada tipo de productor pueda enfocarse en los temas que son más relevantes para su situación. Por ejemplo, en el caso de los productores medianos-grandes, se tiene un mayor énfasis en los criterios fundamentales de temas sociales relacionados con los trabajadores y las familias que viven en la finca, así como ciertos temas ambientales. Para los pequeños productores, el enfoque se concentra más en fortalecer la sostenibilidad y el desempeño del negocio con el tiempo.

# Criterios fundamentales

Obligatorios para todos los titulares de certificación (la aplicabilidad depende si se trata de un pequeño agricultor o un productor a gran escala)



## Temas para hacer mejoras



## Certificación Individual y Grupal

Los pequeños productores por lo general usan la certificación en grupo; por lo tanto, se incluyen los requerimientos de administración de grupo en la norma de pequeño productor. Los productores medianos y grandes pueden, bajo ciertas condiciones, postularse también para una certificación conjunta (varias fincas a certificarse bajo un solo certificado); en tal caso, la norma para productores medianos/grandes aplica, además de varios requerimientos para la administración del certificado conjunto aplica. Las reglas y condiciones para lo anterior quedan pendientes por determinar.

## Datos e Indicadores

A través del nuevo sistema de certificación, Rainforest Alliance facilitará datos en cuanto a prácticas y resultados de sostenibilidad a productores, compañías y otros actores de la cadena suministro. En la norma, a estos datos se les denomina «indicadores».

Estos datos de indicadores se usarán para evaluar cumplimiento, apoyar el autoaprendizaje de la administración de la finca y el grupo, y potencialmente reportar a otros actores de la cadena suministro por medio de un «perfil del miembro» seguro del titular del certificado. Rainforest Alliance proveerá orientación para la metodología de recopilación de datos e indicadores; en muchos casos, la metodología y la guía ya ha sido documentada. Dependiendo del tema, se podrán recopilar datos por medio de fuentes internas, como por ejemplo el Sistema Interno de Gestión de la finca o del grupo o un sistema de monitoreo y evaluación del comerciante o comprador, o por medio de fuentes externas como puede ser el proceso de aseguramiento de certificación, fuentes de datos externas como ejemplo imágenes satelitales o mediante otros terceros confiables y de acuerdo mutuo. Los datos que se usan para el cumplimiento y reportes externos podrán ser verificados y analizados por medio del proceso de aseguramiento.

Se usarán algunos datos para evaluar el cumplimiento, por ejemplo, que los salarios estén por encima del salario mínimo. Se pueden usar datos de autoaprendizaje para brindar a los titulares del certificado mejor conocimiento en cuanto al desempeño sostenible de su finca o grupo, diagnosticar brechas de sostenibilidad y formular planes para mejoras. Los datos para reportar pueden ser utilizados para comunicar cumplimiento, mejoras y desempeño general, y por lo tanto incentivar el desempeño sostenible. Finalmente, con base en estas diversas fuentes de información, los productores, los asociados de la cadena de suministros y Rainforest Alliance pueden enfocar sus intervenciones y esfuerzos de propugnación adicionales para impulsar y catalizar cambios a nivel sectorial y de entorno.

Como ejemplo, Rainforest Alliance se esfuerza para lograr que la remuneración de los trabajadores sea suficiente para que los trabajadores y sus familias tengan un estándar de vida digno. Como punto de partida para la certificación, todos los trabajadores deben recibir al menos el salario mínimo aplicable. Además de ello, la norma requiere que todos los productores reporten salarios, y como tema de mejora, que incrementen estos salarios a un nivel de salario digno. Este indicador de salarios y remuneración brindará perspectivas en cuanto a las brechas actuales, donde observamos diferencias sustanciales entre los salarios pagados y un salario digno. Con el tiempo esta información también puede mostrar las mejoras que se están efectuando e impulsar acción colaborativa con los actores de la cadena suministro para fijar metas y desarrollar planes de acción.

## Perfil del Miembro

Otra de las innovaciones que se usarán para comunicar el desempeño y mejoras en la sostenibilidad es el perfil del miembro para fincas y grupos. Al perfil del miembro se le suplirán los datos e indicadores de la norma, y permitiría a los productores demostrar sus resultados, desafíos y mejoras. El perfil puede convertirse en una herramienta valiosa para impulsar el cambio continuo, empoderar a los productores, generar demanda para el producto certificado y canalizar inversiones de la cadena suministro.

## INNOVACIONES TEMÁTICAS

Si bien gran parte del contenido de la nueva norma Rainforest Alliance tiene semejanza a las normas anteriores de Rainforest Alliance y UTZ, se han propuesto algunas cuantas distinciones e innovaciones fundamentales. Una innovación clave radica en nuestro enfoque propuesto en cuanto al trabajo infantil, trabajo forzado y acoso (sexual). Diversas experiencias e investigaciones muestran ahora que los enfoques de debida diligencia y remediación tienen un mejor impacto que únicamente la prohibición. Se propone este enfoque en los temas relevantes del capítulo 3 (social) de la nueva norma.

Otro campo en el cual Rainforest Alliance se encuentra explorando nuevos caminos es atender de forma más completa la prosperidad económica de los productores y trabajadores. En las normas actuales, se marcó un punto de partida con la introducción de criterios relacionados al salario digno y las prácticas detrás de la rentabilidad de la finca y el ingreso digno. En la nueva norma, existe un enfoque ampliado en la productividad y el ingreso, que se explorará en conjunto con desarrollos posteriores en nuestra norma de cadena de custodia y otros requerimientos para compradores. Finalmente, atender la desigualdad de género adquiere más relevancia en la nueva norma, que reconoce la importancia de la mujeres en el desarrollo.

Se conservaron muchos de los temas fundamentales que ya estaban presentes en las normas existentes de Rainforest Alliance y UTZ. Esto incluye el enfoque en la finca y en la gestión del grupo, buenas prácticas agrícolas y conservación de los recursos naturales, uso seguro de los agroquímicos, conservación de la biodiversidad y protección de la naturaleza, y un enfoque integrado a la agricultura climáticamente inteligente.

### Aseguramiento

Como se describió anteriormente, un pilar importante de “Re imaginando la certificación” es la recolección y verificación de datos confiables y útiles y evidencias de cumplimiento. A efectos de mantener el costo de la certificación a un nivel razonable para los titulares del certificado, el aseguramiento se orienta hacia los riesgos, así como también a los temas de mayor importancia.

La intención no es disminuir el involucramiento de los entes de certificación, sino enfocar sus esfuerzos de una manera más efectiva. Esto significa que los auditores pasarán mucho más tiempo en las fincas para verificar el cumplimiento de los criterios sociales, en tanto que algunos de los criterios ambientales, la tecnología e imágenes satelitales pasarán a tener un papel más destacado. Además, Rainforest Alliance se encuentra explorando métodos de aseguramiento que dependen menos de las auditorías que se llevan a cabo una vez por año, y que en su lugar se realicen procesos de verificación interina en momentos particulares durante el ciclo.

### Reglas de Cumplimiento

Para la primera auditoría de certificación, todos los titulares del certificado deben cumplir con todos los criterios fundamentales aplicables a su categoría (pequeño productor o productor mediano/grande). Rainforest Alliance requerirá asimismo una primera evaluación de los titulares del certificado con relación a los temas de mejora aplicables. Para las siguientes certificaciones de auditoría, se requerirá lo siguiente:

- Cumplimiento total de todos los criterios fundamentales
- Mostrar mejora en un número mínimo (indicación 12) de temas de mejora, incluidos temas obligatorios, de contexto específico y autoseleccionado.

Se determinarán requerimientos adicionales en los plazos límite para lograr ciertos niveles de mejora.

# RAINFOREST ALLIANCE NORMA PARA AGRICULTURA SOSTENIBLE

## CAPÍTULO 1: ADMINISTRACIÓN

### Objetivos y Resultados:

La agricultura no sólo es una forma de vida, sino que también es un negocio y los negocios exitosos requieren de una buena gestión. El resultado proyectado para la administración de las fincas es que las fincas certificadas se gestionen de una forma eficiente, transparente, incluyente y económicamente viable. En este punto, es esencial que las fincas y grupos implementen un sistema de gestión y planeación integral, con procesos y sistemas para la mejora continua.

Para ayudar a lograr este resultado, el capítulo comienza con temas relativos a la capacidad de administración de la finca y del grupo y gestión de datos, así como la evaluación de la sostenibilidad y la planeación de la administración. Los criterios en estos temas siguen un proceso de evaluación, planeación, implementación, evaluación y ajuste. La administración de la finca y administradores de grupo desempeñan un papel fundamental en la facilitación de este proceso de planeación. La trazabilidad y el manejo transparente de las primas son asimismo temas que apoyan este resultado de transparencia en la administración de la finca y la integridad general del sistema de certificación Rainforest Alliance.

Finalmente, este capítulo incluye temas transversales de género, participación de jóvenes, rentabilidad de la finca y, en los casos aplicables, ingreso digno. El concepto de ingreso digno reconoce la meta de que los productores sean capaces de mejorar la rentabilidad de su negocio y de que como mínimo devenguen un ingreso que les permita a sus familias y hogares gozar de un estándar de vida digno. La selección de estos temas en el capítulo de gestión reconoce la naturaleza universal de estas cuestiones, y de que son aplicables a múltiples dimensiones de la actividad de la finca y del grupo. Los criterios y niveles de mejoras en estos temas se concentran en mejoras contextuales. Esto significa que, en vez de exigir cierto nivel de participación de género o de jóvenes, o ciertos niveles de ingreso de la finca, la norma promueve objetivos específicos de la finca y su contexto, así como actividades para lograr los objetivos del miembro.

### 1.1 Capacidades de Administración de la Finca

Fundamental			
<p><b>(1.1.1)</b> La administración de la finca demuestra un compromiso con la agricultura sostenible y el cumplimiento con esta norma. Se destinan recursos y personal adecuado para el desarrollo e implementación de actividades de gestión, agrícolas, sociales y ambientales.</p> <p>La administración de la finca evalúa de manera anual sus capacidades de gestión para asegurar el cumplimiento con la norma de Rainforest Alliance y la capacidad de concretar cambios en el desempeño sostenible, usando la herramienta de evaluación de capacidad*. La herramienta de evaluación de capacidad incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión de recursos humanos</li><li>• Administración de negocios</li><li>• Administración financiera</li><li>• Servicios del miembro y actividades de negocios</li><li>• Prácticas de gobernanza</li><li>• Involucramiento de la comunidad y las partes interesadas</li></ul>			
<p>*Esta puede ser una herramienta provista por Rainforest Alliance, o una herramienta reconocida por Rainforest Alliance.</p>			
Niveles de Mejora			
	<b>1</b> <b>(1.1.2)</b> Capacidades de administración básicas de la finca.	<b>2</b> <b>(1.1.3)</b> Capacidades de administración medias de la finca.	<b>3</b> <b>(1.1.4)</b> Capacidades de administración profesional de la finca
Indicadores			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Puntuaciones en una herramienta de evaluación de administración</li></ul>			

## 1.2 Administración de la Finca

<b>Fundamental</b>
<p><b>(1.2.1)</b> Se dispone de un mapa actualizado de las áreas de producción, incluidas las zonas de producción, áreas protegidas, cuerpos de agua y asentamientos humanos, en las proximidades de los límites de la finca. El mapa incluye además las áreas de riesgo identificadas en la evaluación del riesgo.</p>
<p><b>(1.2.2)</b> Polígono(s) GPS están disponibles para todas las áreas de producción.</p>
<p><b>(1.2.3)</b> Se mantiene un listado preciso y actualizado de los trabajadores de la finca (permanentes y temporales). Para todos los trabajadores permanentes, el listado contiene al menos: su nombre completo, género, fecha de nacimiento, fecha de inicio, periodo del contrato y salarios. Para todos los trabajadores temporales, el listado contiene al menos: su nombre completo, género, fecha de nacimiento, números de días trabajados el último año, y salario.</p>

## 1.3 Evaluación de Riesgos, Plan de Gestión y Prestación de Servicio

<b>Fundamental</b>
<p><b>(1.3.1)</b> La administración de la finca lleva a cabo una evaluación de riesgos con relación a los criterios en esta norma para su finca al menos cada dos años, usando la herramienta de evaluación de riesgo de Rainforest Alliance.</p>
<p><b>(1.3.2)</b> Con base en la evaluación de riesgos, la administración de la finca formula un plan de gestión, que describa las áreas de mejora y las acciones que se llevarán a cabo. Las acciones son implementadas, monitoreadas y documentadas. El plan de gestión es actualizado al menos cada dos años.</p>

## 1.4 Género

<b>Fundamental</b>
<p><b>(1.4.1)</b> 1. La administración de la finca se compromete a promover la igualdad de género por medio de una declaración escrita y lo comunica a los trabajadores. 2. La administración de la finca recopila y usa los datos desagregados por género, en al menos los siguientes temas; registro de los trabajadores temporales y permanentes, capacitación y sensibilización acerca las listas de asistencia, registro de salarios, cargos administrativos y de supervisión, recepción de servicios e insumos. 3. Sensibilización acerca igualdad de género con la administración y el personal.</p>
<p><b>(1.4.2)</b> La administración de la finca dispone de un comité/persona que promueve la igualdad del pago de salarios en empleos similares tanto para trabajadoras y trabajadores, asegura que se tomen medidas para prevenir, evaluar y atender la discriminación por género, incluyendo un mecanismo de quejas, y toma medidas para mejorar los cargos de trabajadoras (acceso mejorado a los puestos de supervisión/administración, capacitación y otros servicios e insumos, capacitación en temas de liderazgo).</p>

### Niveles de Mejora

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<p><b>(1.4.3)</b></p> <p>1) Se organizan esfuerzos para la sensibilización de los trabajadores de la finca en cuanto a igualdad de género. 2) El Comité/persona que ha sido designado atiende la discriminación con base en el género, implementa medidas para promover la igualdad de género en los pagos, derechos y oportunidades para fortalecer a las mujeres (acceso mejorado a puestos de supervisión/administración, capacitación y otros servicios e insumos, capacitación en temas liderazgo).</p>	<p><b>(1.4.4)</b></p> <p>1) La brecha salarial entre trabajadores y trabajadoras en el mismo tipo de empleo es menor del 20%. 2) El porcentaje de trabajadoras con contratos permanentes (del total de trabajadoras contratadas) es de 50% del porcentaje de trabajadores hombres con contratos permanentes. 3) El porcentaje de mujeres en los comités de trabajadores y puestos de supervisión y administración refleja un 50% del total de trabajadoras.</p>	<p><b>(1.4.5)</b></p> <p>1) No existe una brecha salarial entre trabajadores y trabajadoras en el mismo tipo de empleo. 2) El porcentaje de mujeres con contratos permanentes (del total de trabajadoras contratadas) es similar al porcentaje de trabajadores hombres con contratos permanentes (del total de trabajadores hombres contratados). 3) Los porcentajes de mujeres en los comités de trabajadores y empleos de supervisión y administración reflejan un 50% del total de trabajadoras del sexo femenino.</p>

<b>Indicadores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de trabajadoras con contratos (permanentes) (comparado con el porcentaje de trabajadores hombres con contratos (permanentes)).</li> <li>• Porcentaje del comité, empleos de supervisión o administrativos realizados por mujeres (comparado con el porcentaje de trabajadoras).</li> <li>• Brecha salarial/diferencias entre trabajadores y trabajadoras en el mismo tipo de empleo.</li> </ul>

## 1.5 Jóvenes

N/A

## 1.6 Trazabilidad

<b>Fundamental</b>			
<p><b>(1.6.1)</b> El rendimiento del cultivo certificado (kg/ha) y producción total certificada (kg/finca) es estimada anualmente usando una metodología confiable basada en una muestra representativa (ver guía). Se documenta la metodología de estimación y los cálculos.</p>			
<p><b>(1.6.2)</b> Todos los productos certificados son claramente separados de los productos no certificados en todas las instalaciones y en todas las etapas de producción.</p>			
<p><b>(1.6.3)</b> La administración de la finca registra todas las transacciones de venta de productos certificados Rainforest Alliance, incluida la prima, de manera mensual, en el sistema de trazabilidad de Rainforest Alliance. Las ventas totales de producto Rainforest Alliance no exceden el volumen de la cosecha certificada actual más el saldo del inventario restante del año anterior.</p>			
<p><b>(1.6.4)</b> La administración de la finca mantiene registros de ventas de productos certificados, con múltiple certificación y no certificados y registra todas las transacciones de venta de productos certificados Rainforest Alliance, incluida la prima, de manera mensual, en el sistema de trazabilidad de Rainforest Alliance. Las ventas totales de producto Rainforest Alliance no excede el volumen total cosechado más el saldo del inventario restante del año anterior.</p>			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<p><b>(1.6.5)</b> Se hace el estimado del rendimiento del cultivo y la producción total para cada parcela. La diferencia entre la estimación y los resultados reales del rendimiento y producción total obtenidos no supera el 30%.</p>	<p><b>(1.6.6)</b> Se hace el estimado del rendimiento del cultivo y la producción total para cada parcela. La diferencia entre la estimación y los resultados reales del rendimiento y producción total obtenidos no supera el 20%.</p>	
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia entre la estimación y el rendimiento real</li> </ul>			

## 1.7 Prima

<b>Fundamental</b>			
<p><b>(1.7.1)</b> La administración de la finca registra en el sistema de trazabilidad de Rainforest Alliance el desembolso correspondiente a la prima.</p>			
<b>Niveles de mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<p><b>(1.7.2)</b> La prima de la administración de la finca beneficia a los trabajadores y la comunidad local.</p>		
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto de la prima recibida</li> <li>• Asignación de la prima</li> </ul>			

## 1.8 Rentabilidad de la Finca

<b>Fundamental</b>			
<b>(1.8.1)</b> La administración de la finca reporta los datos correspondientes a volúmenes cosechados, volúmenes de venta y precios de venta en la finca, y calcula la ganancia total derivada del cultivo certificado.			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>(1.8.2)</b> La administración de la finca recopila datos correspondientes a los costos de producción y calcula el ingreso neto del cultivo certificado.		
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingresos de la finca (Entradas brutas por las ventas del cultivo certificado)</li><li>• Ingreso neto estimado del cultivo certificado.</li></ul>			

**BORRAR**

## CAPÍTULO 2: PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

### Objetivos y Resultados:

Este capítulo se enfoca en los resultados de agricultura sostenible, productividad de cultivos y rentabilidad, así como los recursos naturales y servicios ecosistémicos. Se incluyen entre estos resultados, las metas enfocadas en agricultura climáticamente inteligente y seguridad alimentaria: las fincas y los grupos mitigan y se adaptan al cambio climático e incrementan su resiliencia al implementar prácticas sostenibles y diversificando su actividad en la medida de lo posible.

Varios temas en el capítulo de prácticas agrícolas de la norma Rainforest Alliance funcionan en conjunto para alcanzar estos resultados. El primer tema de rendimiento sostenible promueve el resultado de productividad de cultivos y rentabilidad enfocándose en la identificación y monitoreo de un rendimiento de cultivo «optimizado» o «meta». Actividades agronómicas más específicas relacionadas con las prácticas de producción sostenible, la fertilidad y conservación del suelo, el manejo integrado de plagas y el manejo seguro de agroquímicos también respaldan los resultados en productividad y rentabilidad sostenibles, así como la conservación de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos. En este rubro la norma promueve prácticas de relevancia local y de contexto específico orientadas a asegurar que los insumos y los recursos naturales se usen de manera eficiente, que se optimicen los ciclos naturales para elevar la resiliencia al cambio climático, que se mejore la fertilidad y salud del suelo, que se atraigan polinizadores, que se mejore la retención y gestión de recursos del agua, que se minimice el uso de agroquímicos y los efectos negativos en el ambiente. Finalmente, la rentabilidad de los cultivos es apoyada por prácticas post cosecha, por medio de las cuales las fincas y los grupos trabajan para mejorar la calidad de los cultivos para cumplir con la demanda del mercado.

La implementación de los criterios contenidos en este capítulo forma parte de una base de un conjunto más amplio de actividades de agricultura sostenible, que, al combinarse con otros ramos, mercados e intervenciones de propugnación, pueden fomentar impactos a nivel sectorial y regional.

### 2.1 Rendimiento Sostenible

<b>Fundamental</b>			
<b>(2.1.1)</b> Se registran y monitorean los rendimientos de los cultivos certificados.			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>(2.1.2)</b> Para al menos un 30% del área de la finca, se identifica un rendimiento óptimo o meta del cultivo certificado.	<b>(2.1.3)</b> Al menos el 50% del área de la finca ha identificado un rendimiento óptimo o meta, y un 30% del área de la finca ha alcanzado un rendimiento óptimo (con un margen de +/-10%).	<b>(2.1.4)</b> Al menos el 80% del área de la finca ha identificado un rendimiento óptimo o meta, y un 50% del área de la finca ha alcanzado un rendimiento óptimo (con un margen de +/-10%).
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Rendimiento del cultivo certificado (kg/ha)</li><li>• Porcentaje del área de la finca en la cual se identifica el rendimiento óptimo del cultivo certificado.</li></ul>			

### 2.2 Organismos Genéticamente Modificados (OGM)

<b>Fundamental</b>			
<b>(2.2.1)</b> No se usan organismos genéticamente modificados en el cultivo certificado en la finca.			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>(2.2.2)</b> No se usan organismos genéticamente modificados en ninguno de los cultivos en la totalidad de la finca.		

## 2.3 Prácticas de Producción Sostenible

<b>Fundamental</b> <i>N/A</i>			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<p><b>(2.3.1)</b> Al menos 30% del área de la finca con cultivos perennes se podan adecuadamente conforme a las condiciones agroecológicas y las recomendaciones aplicables de poda. Se retiran brotes y retoños innecesarios, así como material infestado de manera regular.</p>	<p><b>(2.3.2)</b> Al menos 50% del área de la finca con cultivos perennes se podan adecuadamente conforme a las condiciones agroecológicas y las recomendaciones aplicables de poda. Se retiran brotes y retoños innecesarios, así como material infestado de manera regular.</p>	<p><b>(2.3.3)</b> Al menos 80% del área de la finca con cultivos perennes se podan adecuadamente conforme a las condiciones agroecológicas y las recomendaciones aplicables de poda. Se retiran brotes y retoños innecesarios, así como material infestado de manera regular.</p>
	<p><b>(2.3.4)</b> Al menos el 30% de las plantas del cultivo certificado se encuentran dentro del rango de edad productiva óptima.</p>	<p><b>(2.3.5)</b> Al menos el 50% de las plantas del cultivo certificado se encuentran dentro del rango de edad productiva óptima.</p>	<p><b>(2.3.6)</b> Al menos el 80% de las plantas del cultivo certificado se encuentran dentro del rango de edad productiva óptima.</p>
	<p><b>(2.3.7)</b> Se usan materiales de propagación saludables y adecuados para la renovación (incluidos procesos de injerto) y la plantación de nuevas áreas.</p>		
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentajes de fincas que se podan adecuadamente conforme las «pautas» de poda aplicables.</li> <li>• Porcentaje de plantas de cultivos certificados dentro de un rango de edad productiva óptima.</li> </ul>			

## 2.4 Fertilidad y Conservación del Suelo

<b>Fundamental</b>			
<p><b>(2.4.1)</b> Los productores llevan a cabo una evaluación cualitativa del suelo, que considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas y pendientes susceptibles a la erosión</li> <li>• Identificación de áreas con síntomas visuales de deficiencia de nutrientes</li> <li>• Estructura del suelo</li> <li>• Profundidad del suelo y horizontes del suelo</li> </ul>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<p><b>(2.4.3)</b> Análisis químico de suelo se conducen y actualizan cada año.</p>	<p><b>(2.4.7)</b> Con base en los resultados del análisis de suelo, los productores demuestran que la aplicación de los fertilizantes se basa en los principios de fuente, tasa de aplicación, tiempo y lugar apropiados.</p>	<p><b>(2.4.11)</b> El balance de nutrientes se logra en toda la extensión del área de producción de la finca (la aplicación y la tasa de extracción de nutrientes con relación al contenido nutritivo del suelo).</p>
	<p><b>(2.4.4)</b> El suelo se conserva y maneja con 30% de cobertura orgánica permanente (puede incluir mantillo, residuos de cultivo, cultivos de cobertura y/o árboles de sombra) en el área de producción.</p>	<p><b>(2.4.8)</b> El suelo se conserva y maneja con un 50% de cobertura orgánica permanente (puede incluir mantillo, residuos de cultivo, cultivos de cobertura y/o árboles de sombra) en el área de producción.</p>	<p><b>(2.4.12)</b> El suelo se conserva y maneja con un 80% de cobertura orgánica permanente (puede incluir mantillo, residuos de cultivo, cultivos de cobertura y/o árboles de sombra) en el área de producción.</p>

	<b>(2.4.5)</b> Se identifican e implementan medidas avanzadas de conservación de suelo, en los casos que corresponda.	<b>(2.4.9)</b> Se aumentan o modifican las medidas de conservación de suelo con base en las condiciones del suelo, el terreno y el contexto agroecológico. Se implementan medidas para evitar la compactación del suelo como evitar o reducir la agricultura por arado, uso de neumáticos de baja presión, o restricciones en las dimensiones de los vehículos y horarios de acceso (cuando corresponda).	
	<b>(2.4.6)</b> Se utilizan fertilizantes orgánicos o medidas adicionales para mejorar la fertilidad del suelo.	<b>(2.4.10)</b> Se incrementa la utilización de fertilizantes orgánicos o medidas adicionales para mejorar la fertilidad del suelo.	
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del área de producción con cobertura permanentemente</li> <li>• Tipo, volumen y frecuencia de uso del fertilizante</li> </ul>			

## 2.5 Manejo Integrado de Plagas (MIP)

<b>Fundamental</b>			
<p><b>(2.5.1)</b> Se desarrolla y documenta una estrategia MIP. Esta incluye el alcance a la finca en toda su extensión e instalaciones de proceso (cuando corresponda), basado en los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas</li> <li>• Monitoreo de malezas, plagas, enfermedades y enemigos naturales</li> <li>• Preferencia al uso de métodos de control de tipo no químico (biológico, cultural, mecánico)</li> <li>• El uso de plaguicidas se considera como última opción</li> <li>• En el caso de utilizar plaguicidas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se da preferencia al uso de plaguicidas no sintéticos</li> <li>○ Se da preferencia a los plaguicidas químicos de baja toxicidad</li> <li>○ Los plaguicidas listados en la lista de vigilancia se usan como último recurso</li> <li>○ Se rotan los plaguicidas para reducir la resistencia</li> <li>○ Las aplicaciones son focalizadas en las áreas afectadas (aplicación puntual)</li> <li>○ Se registra el volumen y la toxicidad de los agroquímicos utilizados</li> </ul> </li> </ul>			
<p><b>(2.5.2)</b> Se implementan y documentan las siguientes medidas básicas MIP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención mediante la implementación de buenas prácticas agrícolas</li> <li>• Monitoreo de malezas, plagas, enfermedades y enemigos naturales, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tipo de malezas, plagas, enfermedades y enemigos naturales</li> <li>○ Fecha, ubicación e incidencia</li> <li>○ Condiciones meteorológicas</li> <li>○ Condición del cultivo</li> </ul> </li> <li>• Se da preferencia al uso de métodos de control de tipo no químico (biológico, cultural, mecánico) en vez de químicos</li> </ul>			
<b>Niveles de mejora</b>			
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
 <p><b>(2.5.3)</b> Los plaguicidas se usan como última opción. Los productores pueden demostrar a través de sus registros que se tomaron otras medidas pero que estas no tuvieron éxito.</p>	<p><b>(2.5.4)</b> La estrategia MIP se actualiza cada año con base en el monitoreo de las plagas, las acciones implementadas de manejo integrado de plagas y los registros de aplicación de agroquímicos.</p>	<p><b>(2.5.6)</b> Existe una reducción del uso de plaguicidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingredientes activos utilizados por unidad de producto producido se encuentra al nivel mínimo</li> <li>• Se han eliminado de forma gradual los plaguicidas listados en la lista de vigilancia</li> </ul>	

		<p><b>(2.5.5)</b> En el caso de utilizar plaguicidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se da preferencia al uso de plaguicidas no sintéticos</li> <li>• Se da preferencia a los plaguicidas químicos de baja toxicidad</li> <li>• Los plaguicidas listados en la lista de vigilancia se usan como último recurso</li> <li>• Se rotan los plaguicidas para reducir la resistencia</li> <li>• Las aplicaciones son focalizadas en las áreas afectadas (aplicación puntual)</li> </ul>	<p><b>(2.5.7)</b> Existe una mejora en los ecosistemas naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insectarios</li> <li>• Siembra de árboles que atraigan aves/murciélagos</li> <li>• Conversión áreas bajas en estanques pequeños con vegetación.</li> <li>• Se utilizan variedades de cultivo resistentes/tolerantes</li> </ul>
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen y toxicidad de los agroquímicos utilizados (y listados en la lista de vigilancia)</li> </ul>			

## 2.6 Manejo de Agroquímicos

### Fundamental

**(2.6.1)** Agroquímicos incluidos en la lista de prohibición Rainforest Alliance o que estén prohibidos por las leyes nacionales no se utilizan. Solamente se utilizan agroquímicos legalmente registrados para el país de producción.

**(2.6.2)** Agroquímicos incluidos en la lista de vigilancia se utilizan únicamente cuando:

- La necesidad de usarse se identifica como parte del plan del manejo integrado de plagas
- Se han implementado todas las prácticas relacionadas a la mitigación del riesgo específico (identificados en la lista de medidas de mitigación)

**(2.6.3)** Las personas que manipulen agroquímicos o materiales peligrosos reciben como mínimo la siguiente capacitación: Equipo de protección personal (EPP), interpretación de las etiquetas y hojas de datos de seguridad, técnicas correctas de aplicación, uso del equipo, medidas de primeros auxilios y asistencia médica. La capacitación la brinda un técnico calificado.

**(2.6.4)** El personal que manipula agroquímicos utiliza equipo de protección personal (EPP) prescrito en la hoja de seguridad del producto, la etiqueta de seguridad u otras instrucciones, la que sea más estricta. Los EEP se encuentran en buenas condiciones.

**(2.6.5)** Despues de usarse, el equipo de protección personal se lava y almacena en un espacio seguro apropiado que no genere riesgos para los alrededores y para las personas, o bien, se eliminan correctamente en los casos que se trate de equipo de un solo uso.

**(2.6.6)** Se proporcionan elementos para ducharse a los manipuladores de agroquímicos.

**(2.6.7)** Manipuladores de agroquímicos se duchan y cambian su ropa inmediatamente después de terminar la aplicación.

**(2.6.8)** Los agroquímicos se preparan, mezclan y aplican en conformidad con las especificaciones de la etiqueta y la cantidad se calcula con precisión considerando el área objetivo.

**(2.6.9)** Se registran todas las aplicaciones de agroquímicos. Registros incluyen: i) nombre comercial del producto ii) fecha(s) de aplicación iii) ubicación iv) cantidad (dosificación y volumen) vi) nombre del aplicador.

**(2.6.10)** Los agroquímicos obsoletos o caducados se guardan en un área de almacenamiento bajo llave hasta que sean devueltos al proveedor o la autoridad local. Si el proveedor no acepta los productos, estos se etiquetan y almacenan separados de otros productos hasta que se desechen con seguridad.

**(2.6.11)** Las aplicaciones aéreas sólo se permiten bajo estrictas condiciones (Rainforest Alliance desarrollará orientación adicional al respecto posteriormente).

<p><b>(2.6.12)</b> Los intervalos recomendados de precosecha y reentrada de los agroquímicos utilizados son conocidos y respetados. Cuando dos o más productos con distintos intervalos de precosecha y reentrada se usen al mismo tiempo, aplicará el intervalo de mayor extensión.</p>			
<p><b>(2.6.13)</b> Personas o comunidades potencialmente afectadas son identificadas e informadas con antelación acerca las aplicaciones de agroquímicos y se les impide el acceso a las áreas de aplicación por la duración de los intervalos de reentrada. Avisos de advertencia son colocados.</p>			
<p><b>(2.6.14)</b> Se establecen y mantienen mecanismos de reducción de deriva entre zonas aplicadas con agroquímicos y zonas no aplicadas de agroquímicos (incluidos ecosistemas naturales e infraestructura). Los mecanismos incluyen barreras vegetales, zonas de no aplicación u otros mecanismos efectivos.</p>			
<p><b>(2.6.15)</b> Las instalaciones para la manipulación, dilución y almacenamiento de agroquímicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Están limpias y secas</li> <li>• Están ventiladas y suficientemente iluminadas</li> <li>• Son estructuralmente seguras y</li> <li>• Están equipadas con materiales no absorbentes</li> </ul> <p>Los agroquímicos y el equipo de aplicación se almacenan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con las instrucciones del etiquetado</li> <li>• En su envase o empaque original</li> <li>• De una forma que se eviten derrames</li> <li>• En una ubicación segura, accesible únicamente por los manipuladores capacitados y que no es accesible para niños</li> <li>• Lejos del producto cosechado, las herramientas, el material de empaque y los productos alimenticios</li> </ul>			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<p><b>(2.6.16)</b> La dosificación prescrita, el momento de aplicación, los intervalos de aplicación y el equipo y las técnicas de aplicación son consideradas para maximizar el impacto de los insumos utilizados.</p>	<p><b>(2.2.20)</b> Los corredores y áreas de almacenamiento en el piso de las instalaciones de almacenamiento de agroquímicos centrales deben estar claramente rotulados. Debe haber un espacio libre de al menos 30 cm entre el muro y los materiales almacenados.</p>	<p><b>(2.6.22)</b> Los métodos de cálculo de volumen y dosificación se afinados a efectos de reducir sobrantes de mezcla.</p>
	<p><b>(2.6.17)</b> Los registros de aplicación incluyen de manera adicional: v) el ingrediente activo vi) número de lote de contenedor del agroquímico vii) Sobrantes de mezcla (método de disposición y volumen) ix) objetivo</p>	<p><b>(2.6.21)</b> El sobrante de mezcla es eliminado de una forma tal que minimice el impacto negativo al medio ambiente y la salud humana.</p>	<p><b>(2.6.23)</b> Las instalaciones centrales de almacenamiento de agroquímicos disponen de suficiente luz natural y entradas que permiten la ventilación permanente: ventanas, extractores y otras aberturas permanentes que permitan la libre circulación del aire - estas deben consistir como mínimo en un 20% del área total del piso.</p> <p>Los corredores y áreas de almacenamiento en el piso de las instalaciones de almacenamiento de agroquímicos centrales deben estar claramente rotulados. Debe haber un espacio libre del al menos 30 cm entre el muro y los materiales almacenados.</p>
	<p><b>(2.6.18)</b> Los envases se manejan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los envases vacíos y el equipo de aplicación son triple lavados, el agua de enjuague se debe eliminar de una forma tal que minimice el impacto negativo en la salud</li> </ul>		

	<p>humana y el medio ambiente o bien debe devolverse a la mezcla de aplicación para una re-aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los envases vacíos se devuelven al proveedor/autoridad local. Si no se cuenta con esta posibilidad, se cortan o se perforan los envases para prevenir otros usos y se mantienen en un área de almacenamiento bajo llave. Los contenedores únicamente se pueden reutilizar para el contenido original y únicamente cuando se etiqueten de la forma correspondiente.</li> </ul>		
	<p><b>(2.6.19)</b> Las instalaciones para la manipulación, dilución y almacenamiento de agroquímicos deberán contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un techo sólido y pisos impermeables</li> <li>Un sistema para evitar derrames</li> <li>Señales de advertencia externas permanentes y claras, cercanas a las puertas de acceso</li> <li>Señales visibles de advertencias y pictogramas internos</li> <li>Un procedimiento de emergencia visible que incluye los síntomas de intoxicación, información de primeros auxilios, contactos de emergencia y se debe contar con las hojas de seguridad.</li> <li>Y un área de lavado ocular.</li> </ul>		

## 2.7 Prácticas Post-cosecha/Nivel Máximo de Residuos

### Fundamental

**(2.7.1)** La administración de la finca implementa prácticas básicas de cosecha y postcosecha orientadas a reducir daños en la calidad del producto y pérdidas en la cantidad. Estas medidas básicas incluyen:

- Cosechar en el momento indicado
- Evitar la contaminación con material foráneo durante el transporte, almacenamiento, empaque, procesos post-cosecha, y clasificación de calidad

**(2.7.2)** La administración de la finca toma medidas orientadas a cumplir con los niveles máximos de residuos establecidas por los países conocidos de destino del producto.

Niveles de mejora			
	1	2	3
	<b>(2.7.3)</b> La administración de la finca implementa prácticas de cosecha y postcosecha adicionales para lograr una calidad óptima y minimizar las pérdidas en cantidad.		

**BORRAR**

## CAPÍTULO 3: SOCIAL

### Objetivos y Resultados:

La agricultura sostenible va intrínsecamente ligada a los medios de vida de millones de productores, sus familias y sus comunidades. Para apoyar los medios de vida sostenibles, la norma Rainforest Alliance establece resultados referentes a derechos humanos, salario digno, vivienda digna y condiciones laborales, y apoyo para las comunidades locales.

En cuanto a derechos humanos, Rainforest Alliance proyecta como resultado, que la administración de la finca mejore tanto en capacidad como en desempeño para evaluar y atender riesgos y asuntos de trabajo infantil, trabajo forzado, discriminación y temas de género, así como que no se exponga a los menores de edad a condiciones de trabajo perjudiciales. En este punto, los temas de no discriminación, no trabajo forzado, no trabajo infantil, no abuso sexual y acoso respaldan este resultado al requerir un enfoque de evaluar y atender para evaluar e identificar riesgos, establecer acciones preventivas, comprometerse y comunicar sus políticas, remediar y monitorear los casos encontrados para su aprendizaje y mejora continua.

Respecto al salario digno, la norma busca como resultado que la remuneración de los trabajadores (salarios y beneficios) sea suficiente para que los trabajadores y sus familias tengan un estándar de vida digno. Este resultado se sustenta en la temática de salarios y contratos, y en los casos aplicables, en la libertad de asociación y negociación colectiva. Rainforest Alliance también considera que los trabajadores deben contar con condiciones de vida y trabajo saludables, seguras y que tengan acceso a cuidados de atención médica, objetivo que se contempla en las temáticas de condiciones de trabajo, salud y seguridad e higiene y vivienda. Finalmente, las fincas y los grupos apoyarán a las comunidades locales y evitarán impactos negativos, tal como se identifica en la temática final de comunidades.

Rainforest Alliance reconoce que la certificación de las fincas es únicamente una herramienta para lograr impactos sociales de gran calado. Por eso, la nueva norma de Rainforest Alliance es el eje de nuestra visión para poder re imaginar la certificación, en conjunto con otra cadena de custodia, los requerimientos de los compradores y otras intervenciones a los actores del mercado y la cadena de suministro. Colaborar en asociación implica usar normas sociales referenciadas en mecanismos internacionales como por ejemplo las convenciones de la OIT, u otros conceptos que involucran múltiples partes como por ejemplo salario digno, el cual se desarrolló en coordinación con la Coalición Global del Salario Digno.

A continuación, se muestran los principios base del capítulo social:

- Los derechos de los empleados de ambos sexos, así como los de los pequeños productores son igualmente protegidos, todos los trabajadores y pequeños productores tienen oportunidades iguales y la libertad de desarrollar sus habilidades.
- Ninguno de los trabajadores, incluidos migrantes, temporales y trabajadoras mujeres tienen porque ser objeto de penalizaciones y coerción para intentar obligarles a desempeñar trabajo, o con el objeto de evitar que terminen el trabajo.
- Se protege a los niños del trabajo infantil.

### 3.1 No Discriminación

<b>Fundamental</b>
<p><b>(3.1.1) Compromiso y Comunicación:</b> La administración de la finca tiene el compromiso de evitar y erradicar la discriminación, incluidas las infracciones a la libertad de expresar su propia identidad cultural. El compromiso se comunica a los trabajadores usando símbolos, pictogramas y el lenguaje(s) predominante de los trabajadores.</p>
<p><b>(3.1.2) Generar conciencia:</b> La administración de la finca es consciente del concepto de no discriminación y libertad para expresar identidad cultural.</p>

<p><b>(3.1.3) Monitoreo:</b> La administración de la finca asigna a una persona responsable con el conocimiento correcto para la tarea de identificar y documentar casos y riesgos de discriminación y vulneración de la libertad a expresar la identidad cultural. Existe un mecanismo de quejas, y los trabajadores son informados en cuanto los detalles sobre cómo y dónde presentar sus quejas. Se garantiza el anonimato y la seguridad de las víctimas y denunciantes.</p> <p><b>(3.1.4) Remediaciones:</b> La administración de la finca remedia los casos de discriminación o de vulneración de la libertad de expresar la identidad cultural que son detectados</p>
<b>Indicadores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de casos de discriminación o falta de identidad cultural identificada, y número de casos remediados</li> </ul>

## 3.2 Trabajo Forzado: Evaluar y Atender<sup>1</sup>

<b>Fundamental</b>			
<p><b>(3.2.1) Evaluar:</b> La administración de la finca conduce una evaluación de riesgo de trabajo forzado (combinación de la evaluación propia y la evaluación predefinida por Rainforest Alliance). La evaluación de riesgos toma en consideración, entre otros factores, el número de trabajadores migrantes, el número de trabajadores temporales, el uso de prácticas reclutamiento de terceros (agentes laborales), lejanía de la finca y el nivel de alfabetización entre los trabajadores.</p>			
<p><b>(3.2.2) Compromiso y comunicación:</b> La administración de la finca tiene el compromiso de prevenir y erradicar el trabajo forzado. El compromiso se comunica a los trabajadores usando símbolos, pictogramas y el lenguaje predominante de los trabajadores. La administración de la finca implementa las medidas básicas para disminuir el riesgo de trabajo forzado.</p>			
<p><b>(3.2.3) Generar conciencia:</b> La administración de la finca tiene conocimiento del concepto de trabajo forzado.</p>			
<p><b>(3.2.4) Monitoreo:</b> La administración de la finca asigna a una persona responsable con el conocimiento correcto para la tarea de identificar y documentar los casos de trabajo forzado y riesgos de trabajo forzado. Existe un mecanismo de quejas, y los trabajadores son informados en cuanto los detalles sobre cómo y dónde presentar sus quejas. Se garantiza el anonimato y la seguridad de las víctimas y denunciantes.</p>			
<p><b>(3.2.5) Remediaciones:</b> La administración de la finca remediará los casos identificados de trabajo forzado (ej. reembolso de deducciones ilícitas de salario o cuotas de contratación ilegales).</p>			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<p><b>(3.2.6) 1)</b> La administración de la finca implementa medidas para reducir altos riesgos, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamiento de grupos vulnerables (mujeres/migrantes/indígenas/trabajadores temporales)</li> <li>• Capacitación en habilidades de lectoescritura y educación financiera</li> <li>• Tratamiento y pago equitativo a los trabajadores vulnerables en comparación con los trabajadores permanentes</li> </ul> <p>2) Los trabajadores vulnerables son concientizados acerca el concepto de trabajo forzado.</p> <p>3) Los trabajadores conocen y usan los mecanismos de quejas.</p>	<p><b>(3.2.7) 1)</b> La administración de la finca implementa medidas para reducir los riesgos medios.</p> <p>2) Los trabajadores y familiares viviendo en el sitio han sido concientizados acerca el concepto de trabajo forzado.</p> <p>3) La administración de la finca implementa acciones de remediación en cooperación con las ONGs o servicios gubernamentales.</p>	<p><b>(3.2.8) 1)</b> La administración de la finca utiliza los datos recopilados y documentados por la persona responsable para mejorar las medidas preventivas.</p> <p>2) La efectividad de las acciones preventivas se mide y revisa y las acciones preventivas se ajustan.</p> <p>3) Todos los trabajadores y familiares han sido concientizados acerca el concepto de trabajo forzado</p>
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y tipo de acciones preventivas y de remediación para trabajo forzado que se han implementado</li> <li>• Número de casos de trabajo forzado identificados y número de casos remediados</li> </ul>			

<sup>1</sup> OIT C29 Convención sobre el trabajo forzado, 1930  
 Convención de la abolición trabajo forzado de la OIT C 105, 1956  
 Convenciones número 97 y 143 de los trabajadores migrantes  
 Protocolo de Palermo de 2000 que suplementa la convención de las Naciones Unidas en contra del crimen organizado transnacional

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_203832.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_203832.pdf)

### 3.3 Trabajo Infantil: Evaluar y Atender<sup>2</sup>

<b>Fundamental</b>			
<p><b>(3.3.1)</b> Evaluar: La administración de la finca conduce una evaluación de riesgos de trabajo infantil (combinación de evaluación propia y la evaluación predefinida por Rainforest Alliance) y proporciona información acerca el nivel de riesgo (bajo, medio o alto).</p>			
<p><b>(3.3.2)</b> Compromiso y comunicación: La administración de la finca tiene el compromiso de prevenir y erradicar el trabajo infantil. El compromiso se comunica a los trabajadores usando símbolos, pictogramas y el lenguaje(s) predominante de los trabajadores. La administración de la finca implementa las medidas básicas para disminuir el riesgo de trabajo infantil.</p>			
<p><b>(3.3.3)</b> Generar conciencia: La administración de la finca tiene conocimiento del concepto de trabajo infantil. Puede distinguir entre trabajo infantil y trabajo infantil ligero, y conoce las medidas para prevenir el trabajo infantil.</p>			
<p><b>(3.3.4)</b> Monitoreo: La administración de la finca asigna a una persona responsable con el conocimiento correcto para la tarea de identificar y documentar los casos de trabajo infantil y riesgos de trabajo infantil.</p>			
<p><b>(3.3.5)</b> Remediaciones: La administración de la finca remedia los casos encontrados de trabajo infantil (por ejemplo, por medio de remoción del trabajo, cambio de actividades o inscripción en una escuela, o reservando las actividades para los padres).</p>			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b> <p><b>(3.3.6)</b> 1) La evaluación de riesgos incluye información acerca los tipos más comunes de actividades desempeñadas por trabajadores menores de edad y acerca el grupo de edad mayormente afectado. Las acciones preventivas se enfocan en dichas actividades específicas y grupos de edad.</p> <p>2) Los trabajadores pueden distinguir entre trabajo infantil y trabajo infantil ligero</p> <p>3) El sistema de monitoreo incluye al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas de confianza/comités pagados y capacitados responsables de identificar, documentar y atender el trabajo infantil y que son accesibles para todos los trabajadores</li> <li>• Una herramienta, metodología y criterios estandarizados, para la identificación y documentación</li> </ul> <p>4) La administración de la finca implementa acciones de remediación en cooperación con las ONGs o servicios gubernamentales.</p>	<b>2</b> <p><b>(3.2.7)</b> 1) La evaluación de riesgo contiene análisis de la causa raíz del trabajo infantil. Las acciones preventivas se enfocan en al menos una causa raíz del trabajo infantil.</p> <p>2) Los familiares de los trabajadores pueden distinguir entre trabajo infantil y trabajo infantil ligero.</p> <p>3) Los datos recopilados y documentados por las personas/comités de confianza se usan para mejorar las medidas preventivas.</p> <p>4) La efectividad de las acciones preventivas se mide y revisa y estas son ajustadas.</p>	<b>3</b> <p><b>(3.2.8)</b> 1) La remediación se escala para cubrir los hogares de todos los trabajadores. Al menos 90% de los hogares de los trabajadores con niños en riesgo de trabajo infantil son visitados por una persona de confianza/miembro de comité al menos una vez al año.</p> <p>2) Al menos 75% de los casos identificados por medio del monitoreo de la finca, no se encuentran dentro de la clasificación de trabajo infantil dos años después de haberse identificado.</p>
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de casos de trabajo infantil identificados</li> <li>• Número de casos identificados de trabajo infantil remediados</li> <li>• Número y tipo de acciones de prevención y remediación de trabajo infantil implementadas</li> <li>• Porcentaje de casos identificados por medio del monitoreo de la finca que ya no se encuentran dentro de la clasificación de trabajo infantil 2 años después de haber sido identificados.</li> </ul>			

<sup>2</sup> Convenciones de la OIT sobre el trabajo forzado: OIT 138 (edad mínima) y 182 (formas más desdeñables de trabajo infantil)

Convención relativa a la Discriminación en el empleo y ocupación: Convención 111 OIT

Declaración de los Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo

Hoja de datos de acoso sexual en el empleo: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_decl\\_fs\\_96\\_en.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_96_en.pdf)

### 3.4 Abuso y acoso (sexual): Evaluación y Atención

<b>Fundamental</b>			
<p><b>(3.4.1)</b> Evaluar: Se conduce una evaluación de riesgos (combinación de evaluación propia y la evaluación predefinida por Rainforest Alliance) para los riesgos de abuso y acoso (sexual).</p>			
<p><b>(3.4.2)</b> Compromiso y comunicación: La administración de la finca tiene el compromiso de evitar y erradicar el abuso y acoso (sexual). El compromiso es comunicado a los trabajadores usando símbolos, pictogramas y el lenguaje(s) predominante de los trabajadores. La administración de la finca implementa medidas básicas para disminuir el riesgo de abuso y acoso (sexual).</p>			
<p><b>(3.4.3)</b> Generar conciencia: La administración de la finca tiene conocimiento del concepto de abuso y acoso (sexual).</p>			
<p><b>(3.4.4)</b> Monitoreo: La administración de la finca asigna a una persona responsable con el conocimiento correcto para la tarea de identificar y documentar casos de abuso y acoso (sexual), así como riesgos relacionados. Existe un mecanismo de quejas, y los trabajadores son informados en cuanto los detalles sobre cómo y dónde presentar sus quejas. Se garantiza el anonimato y la seguridad de las víctimas y denunciantes.</p>			
<p><b>(3.4.5)</b> Remediaciones: La administración de la finca remedia casos encontrados de abuso y acoso (sexual).</p>			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<p><b>(3.4.6)</b> Con base en la evaluación de riesgos de abuso y acoso (sexual), se identifican, planean, implementan y documentan acciones preventivas.</p> <p>Capacitar y generar conciencia: Todos los trabajadores, incluidos los trabajadores temporales,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Han sido instruido sobre el concepto de abuso y acoso (sexual)</li> <li>• Conocen dónde y cómo denunciar las agresiones</li> </ul>		
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de casos identificados de abuso y acoso (sexual) y número de casos remediados</li> <li>• Número y tipo de acciones preventivas y de remediación implementadas para los casos de acoso (sexual)</li> </ul>			

### 3.5 Contratos de Negociación Colectiva y Libertad de Asociación

<b>Fundamental</b>			
<p><b>(3.5.1)</b> Los trabajadores pueden ejercer su libertad de asociación. Pueden según su libre voluntad establecer y unirse a organizaciones de trabajadores o productores y participar en negociaciones colectivas sobre sus condiciones laborales sin la interferencia de la administración de la finca o los propietarios. No están sujetos a discriminación o represalias por razones de su afiliación. Si las leyes nacionales prohíben la organización sindical, como mínimo los trabajadores pueden elegir libremente representantes para que negocien sus condiciones laborales con la administración de la finca. En el caso que no exista una estructura o proceso formal estipulado para la participación de los trabajadores en la toma de decisiones, se establece un diálogo directo dos veces al año entre los trabajadores y la administración.</p>			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<p><b>(3.5.2)</b> La administración de la finca implementa actividades para generar conciencia de los trabajadores en cuanto a los derechos de asociación y afiliación. A los trabajadores se les ofrece un espacio para deliberar en cuanto a</p>	<p><b>(3.5.3)</b> La administración de la finca se asegura de que los trabajadores comprenden sus derechos de asociación y afiliación y que puedan ponerse en contacto con gremios y/o representantes de organizaciones de trabajadores y</p>	

	<p>sus derechos como trabajadores. Las decisiones tomadas en las asambleas del Comité de trabajadores entre el empleador y los trabajadores se comunican a la fuerza laboral.</p>	<p>productores, y facilita asimismo a los trabajadores el ejercicio de estos derechos. Hay avisos de divulgación acerca los derechos de los trabajadores de organizarse y negociar salarios y condiciones laborales, y con la política de libertad de asociación de la organización en un lenguaje que los trabajadores puedan comprender. La administración de la finca proporciona capacitación para el desarrollo de capacidades en temas de diálogo social y derechos de los trabajadores.</p>	
--	---	--	--

### 3.6 Salarios y Contratos

#### Fundamental

**(3.6.1)** Los trabajadores reciben al menos el salario mínimo aplicable o el salario del acuerdo de negociación colectiva, el que sea mayor. Para la producción, cuota o trabajo por piezas, la tasa de pago establecida equivale a al menos un salario mínimo basado en una semana laboral de 48 horas. Las reducciones salariales obligatorias no reducen los salarios netos por debajo del salario mínimo.

**(3.6.2)** Los trabajadores empleados por más de tres meses cuentan con contratos laborales escritos.

#### Niveles de Mejora

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
 <p><b>(3.6.3)</b> Los trabajadores tienen conocimiento con respecto de sus salarios, horas regulares trabajadas, horas extras trabajadas, horas extras, beneficios, deducciones salariales obligatorias para el pago de impuestos y seguro social. Los salarios se pagan directamente al trabajador.</p> <p>Se mantiene un registro del pagos de salarios con la firma de cada trabajador, y en los casos aplicables, el contratista laboral.</p> <p>El registro puede ser un documento colectivo, no obstante, es firmado por cada trabajador al momento de su contratación y al momento del pago final. Los registros se almacenan centralmente, pero puestos a disposición de cada trabajador para su consulta.</p>			

#### Indicadores

- Salarios promedios más beneficios en efectivo y en especie para trabajadores y trabajadoras

### 3.7 Salario Digno

<b>Fundamental</b>			
<p><b>(3.7.1)</b> La remuneración total (salarios más beneficios en efectivo y en especie) se reporta y evalúa cotejándola con el salario digno, cuando se encuentra disponible la referencia o un proxy proporcionado.</p>			
<p><b>(3.7.2)</b> Si la remuneración total de los trabajadores se encuentra por debajo del salario digno estimado/aproximado, se desarrolla plan de mejora de salarios mediante consulta con los representantes de los trabajadores o un comité informal de trabajadores. El plan de mejora es aplicable para todos los trabajadores (diarios, temporales, permanentes, etc.). Se identifican hitos anuales. Como mínimo, los salarios en efectivo se incrementarán anualmente por encima de la tasa inflacionaria nacional.</p>			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<p><b>(3.7.3)</b> La remuneración total de los trabajadores (salarios en efectivo, beneficios en efectivo y beneficios en especie) es al menos el 75% del salario digno.</p>	<p><b>(3.7.4)</b> La remuneración total de los trabajadores (salarios en efectivo, beneficios en efectivo y beneficios en especie) es al menos el salario digno.</p>	
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Monto del incremento salarial en comparación con el año anterior</li><li>• Salarios más beneficios en especie en comparación con el salario digno o valor aproximado</li></ul>			

### 3.8 Condiciones Laborales

<b>Fundamental</b>	
<p><b>(3.8.1)</b> Las horas regulares laborales para el personal y trabajadores no exceden las 48 horas por semana. Tienen al menos un período de receso de 30 minutos después de seis horas continuas de trabajo. Tienen al menos un día de descanso después de seis días continuos de trabajo.</p>	
<p>Las horas de trabajo regulares de los celadores no superan las 56 horas por semana en promedio por año.</p>	
<p><b>(3.8.2)</b> Las horas extra son voluntarias y sólo se permite si:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Es solicitado de forma oportuna</li><li>• Se paga de conformidad con la legislación nacional o los acuerdos de negociación colectiva</li><li>• No supera las 12 horas por semana salvo si la legislación nacional lo permite en excepciones específicas</li><li>• No es requerido de forma regular</li><li>• Los trabajadores tienen un medio de transporte seguro a sus hogares después de trabajar</li><li>• Se mantiene un registro del número de horas regulares y horas extras trabajadas por cada trabajador</li></ul>	
<p><b>(3.8.3)</b> Los trabajadores reciben derechos de maternidad y paternidad de conformidad con la ley aplicable. Las trabajadoras pueden reincorporarse a su empleo después de la licencia de maternidad en los mismos términos y condiciones y sin discriminación, pérdida de antigüedad salarial, o reducción de su salario.</p>	
<p>Las mujeres lactantes disponen de dos períodos de receso adicionales de 30 minutos por día para alimentar a su hijo(a).</p>	

### 3.9 Salud y Seguridad

<b>Fundamental</b>	
<p><b>(3.9.1)</b> Se proporciona el equipo de protección personal (EPP) adecuado de manera gratuita y se usa cuando es necesario para trabajar de forma segura, incluido cuando se trabaje con químicos, maquinaria, en terrenos difíciles o para otros riesgos (gorras para trabajar bajo el sol, botas para trabajar en terrenos con serpientes).</p>	
<p>Las máquinas poseen instrucciones claras con respecto de su uso seguro y sus partes peligrosas están resguardadas o en compartimientos cerrados. Los trabajadores que utilizan estas máquinas están debidamente capacitados.</p>	
<p>Se dispone de un procedimiento de accidentes y emergencias claro y escrito. La administración de la finca informa de manera efectiva a los trabajadores permanentes y temporales con respecto de este procedimiento. Se colocan signos de advertencia permanentes y claros en las instalaciones centrales para indicar sobre los peligros potenciales.</p>	

<p><b>(3.9.2)</b> Los trabajadores y sus familias que viven en la finca tienen acceso a agua potable por alguno de los siguientes medios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a un sistema público de agua potable, o</li> <li>• Agua potable proporcionada por la administración de la finca, que se encuentran en cumplimiento con los parámetros de agua para consumo humano fijados por la OMS, con base en análisis que anteceden a cada auditoría de certificación de Rainforest Alliance y en cualquier momento en que ocurran riesgos de contaminación del agua. Se protegen las fuentes de agua potable y se mantienen los mecanismos de distribución de agua para evitar contaminación.</li> </ul>											
<p><b>(3.9.3)</b> Se proporciona agua segura y en cantidad suficiente para consumo humano en todos los sitios de trabajo en el campo, así como en las instalaciones de empaque y procesado durante horas de trabajo.</p> <p>Si se almacena el agua, se debe proteger en contra de contaminación usando una tapadera funcional y es necesario refrescar al agua al menos una vez al día. Se protegen las fuentes de agua potable, y se mantienen los mecanismos de distribución de agua para evitar su contaminación. A efectos de considerar que el agua para consumo humano es segura, debe someterse a análisis anuales, y en cualquier momento en el cual hayan ocurrido riesgos de contaminación. Los parámetros de agua apta para humano se deben basar en las normativas nacionales o los parámetros de la OMS, lo que sea más estrictos.</p>											
<p><b>(3.9.4)</b> Inodoros limpios y funcionales, así como estaciones de lavado de manos son proporcionados en los sitios de producción, procesado, mantenimiento y en oficinas. Se les proporciona a los trabajadores de campo instalaciones sanitarias. Las instalaciones sanitarias están separadas por género. A los trabajadores se les permite utilizar las instalaciones cuando sea necesario.</p>											
<p><b>(3.9.5)</b> Los empleados capacitados en primeros auxilios y los botiquines de primeros auxilios están disponibles para auxiliar a los trabajadores con lesiones laborales y atención de salud de emergencia sin costo alguno. Esto incluye traslado a un hospital y tratamiento hospitalario si la naturaleza de la lesión así lo exige. Los botiquines se encuentran ubicados en las instalaciones centrales de los sitios de producción, proceso y mantenimiento.</p> <p>Para situaciones emergencia, se tienen implantadas medidas apropiadas, incluidas duchas y puntos de lavado ocular.</p>											
<p><b>(3.9.6)</b> Los trabajadores y sus familias que viven en el sitio cuentan con acceso a cuidados médicos primarios, incluida atención médica de maternidad.</p>											
<p><b>(3.9.7)</b> Se registra el número y tipo de incidentes de salud y seguridad ocupacional, incluidos incidentes relacionados con el uso de plaguicidas e insumos.</p>											
<p><b>Niveles de Mejora</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; width: 15%;"></th> <th style="text-align: center; width: 35%;"><b>1</b></th> <th style="text-align: center; width: 35%;"><b>2</b></th> <th style="text-align: center; width: 35%;"><b>3</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;">  </td><td> <p><b>(3.9.8)</b> Para los trabajadores que desempeñen actividades que conllevan riesgos a la salud, incluido el trabajar con químicos, la administración de la finca proporciona exámenes médicos una vez al año. En el caso de los trabajadores cuyo empleo los obligue a exponerse a organofosforados y carbamatos, el monitoreo médico incluirá pruebas de colinesterasa. Los trabajadores tienen acceso a los resultados de sus exámenes médicos.</p> </td><td> <p><b>(3.9.10)</b> Los talleres, áreas de almacenamiento e instalaciones de procesamiento están diseñadas para el almacenamiento seguro e íntegro de sustancias y materiales. Las áreas se encuentran limpias y organizadas, y cuentan con luz y ventilación suficientes. Cuentan con equipo apropiado para combatir incendios, y los medios para remediar cualquier derrame de sustancias de forma adecuada. Sólo personal autorizado cuenta con acceso a los talleres, instalaciones de almacenamiento o proceso.</p> <p>Se proporciona capacitación básica en cuanto a salud ocupacional y seguridad e higiene para todas las personas que trabajan en las fincas. Se colocan letreros con instrucciones de higiene en todas las instalaciones centrales.</p> </td><td></td></tr> </tbody> </table>					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		<p><b>(3.9.8)</b> Para los trabajadores que desempeñen actividades que conllevan riesgos a la salud, incluido el trabajar con químicos, la administración de la finca proporciona exámenes médicos una vez al año. En el caso de los trabajadores cuyo empleo los obligue a exponerse a organofosforados y carbamatos, el monitoreo médico incluirá pruebas de colinesterasa. Los trabajadores tienen acceso a los resultados de sus exámenes médicos.</p>	<p><b>(3.9.10)</b> Los talleres, áreas de almacenamiento e instalaciones de procesamiento están diseñadas para el almacenamiento seguro e íntegro de sustancias y materiales. Las áreas se encuentran limpias y organizadas, y cuentan con luz y ventilación suficientes. Cuentan con equipo apropiado para combatir incendios, y los medios para remediar cualquier derrame de sustancias de forma adecuada. Sólo personal autorizado cuenta con acceso a los talleres, instalaciones de almacenamiento o proceso.</p> <p>Se proporciona capacitación básica en cuanto a salud ocupacional y seguridad e higiene para todas las personas que trabajan en las fincas. Se colocan letreros con instrucciones de higiene en todas las instalaciones centrales.</p>	
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>								
	<p><b>(3.9.8)</b> Para los trabajadores que desempeñen actividades que conllevan riesgos a la salud, incluido el trabajar con químicos, la administración de la finca proporciona exámenes médicos una vez al año. En el caso de los trabajadores cuyo empleo los obligue a exponerse a organofosforados y carbamatos, el monitoreo médico incluirá pruebas de colinesterasa. Los trabajadores tienen acceso a los resultados de sus exámenes médicos.</p>	<p><b>(3.9.10)</b> Los talleres, áreas de almacenamiento e instalaciones de procesamiento están diseñadas para el almacenamiento seguro e íntegro de sustancias y materiales. Las áreas se encuentran limpias y organizadas, y cuentan con luz y ventilación suficientes. Cuentan con equipo apropiado para combatir incendios, y los medios para remediar cualquier derrame de sustancias de forma adecuada. Sólo personal autorizado cuenta con acceso a los talleres, instalaciones de almacenamiento o proceso.</p> <p>Se proporciona capacitación básica en cuanto a salud ocupacional y seguridad e higiene para todas las personas que trabajan en las fincas. Se colocan letreros con instrucciones de higiene en todas las instalaciones centrales.</p>									

	<p><b>(3.9.9)</b> Cuando los trabajadores son diagnosticados con condiciones de salud temporales o tengan una discapacidad de corto plazo que les impida desempeñar sus deberes, la administración de la finca reasignará a tales trabajadores por la duración del periodo discapacidad a una actividad de trabajo diferente apropiada a la condición de salud, sin sanción o reducción en la remuneración.</p>	<p><b>(3.9.11)</b> Los trabajadores eligen un comité de Salud y Seguridad Ocupacional en fincas con al menos 20 o más trabajadores permanentes, o en la medida que lo exija la ley nacional. Mujeres y hombres son representados. El Comité participa o lleva a cabo revisiones regulares de salud y seguridad ocupacional, y sus conclusiones y decisiones se toman en consideración en los procedimientos y actividades de salud y seguridad ocupacional. Se documentan las decisiones y actividades asociadas del Comité. El Comité cubre los aspectos de salud y seguridad ocupacional incluida la capacitación, seguridad, riesgo, uso de equipo de protección personal, buena postura, higiene para todas las actividades relevantes para las actividades de campo, proceso y almacenamiento.</p>	
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y tipo de incidentes de salud y seguridad ocupacional que han ocurrido, incluidos incidentes relacionados al uso de plaguicidas e insumos.</li> </ul>			

### 3.10 Higiene y Alojamiento<sup>3</sup>

#### Fundamental

**(3.10.1)** Los trabajadores y sus familias que viven en el sitio, cuentan con lugares de habitación que cumplen al menos con las siguientes condiciones:

- Canal de ventilación y evacuación de humo
- Protección contra condiciones meteorológicas como lluvia, viento o clima frío (estructura duradera)
- Se pueden cerrar con candado las habitaciones
- Cuentan con división entre familias, o entre hombres y mujeres si hay habitaciones para trabajadores individuales
- Ausencia de ratas, ratones, insectos y alimañas, o condiciones que favorezcan sus poblaciones las cuales podrían causar enfermedades o portar parásitos que actúen como vectores de enfermedades
- Pisos secos
- Facilidades de higiene
- Inodoros o letrinas con tapadera o tanque séptico, con drenaje adecuado que sea privado.

OIT\_R115 - Recomendación de vivienda de los trabajadores, 1961 (No. 115)

<b>Niveles de mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<p><b>(3.10.2)</b> La administración de la finca implementa medidas para incrementar el espacio para dormir por persona, y mejorara las instalaciones sanitarias en el sitio de tal forma que cuenten con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 m<sup>2</sup> por persona en áreas de dormir</li> <li>• Los camarotes no están dispuestos en más de dos niveles</li> </ul>	<p><b>(3.10.3)</b> La administración de la finca emprenden medidas adicionales para mejorar las condiciones de vida en el sitio para que se cuenten con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Almacenamiento seguro para objetos personales</li> <li>• La vivienda cuenta con electricidad</li> <li>• Luz natural durante el día y luz artificial para la noche</li> </ul>	<p><b>(3.10.4)</b> La administración de la finca emprenden medidas adicionales para mejorar las condiciones de vida en el sitio para que se cuenten con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La casa cuenta con áreas recreativas</li> <li>• Salidas de seguridad marcadas</li> <li>• Instalaciones eléctricas bien mantenidas</li> </ul>

<sup>3</sup> OIT R115 Recomendación de vivienda de los trabajadores, 1961

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han instalado y se mantienen mecanismos de extinción de incendios</li> <li>• Se cuenta con al menos un inodoro por aposento o por cada 15 personas, y un orinal por cada 25 hombres</li> <li>• Un lavabo por cada seis personas o por familia</li> <li>• Al menos una regadera por cada 10 personas, separadas por género</li> <li>• Al menos un lavadero grande por cada 30 personas</li> </ul> <p>Al menos 90% de los trabajadores se encuentran en este nivel de condiciones de viviendas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventilación natural que asegure el movimiento del aire en todas las condiciones</li> <li>• Pisos sellados</li> <li>• Espacio libre del piso al techo de al menos 203 cm para movimiento libre y completo</li> <li>• Instalaciones de cocina</li> </ul> <p>Al menos 90% de los trabajadores se encuentran en este nivel de condiciones de vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualquier medida de mejora adicional tomada por la administración de la finca</li> </ul> <p>Al menos 90% de los trabajadores se encuentran en este nivel de condiciones de vivienda.</p>
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de trabajadores con condiciones de vivienda mejoradas (de acuerdo con el nivel)</li> </ul>			

### 3.11 Comunidades

<b>Fundamental</b>			
<p><b>(3.11.1)</b> Antes de emprender cualquier nuevo proyecto, intensificar significativamente las actividades o expansión de cultivo o infraestructura, la administración de la finca evalúa los impactos potenciales en las comunidades y en los individuos, incluidos impactos en la seguridad alimentaria y disponibilidad del agua. Se debe contar con un consentimiento libre, previo e informado de parte de la comunidad, y se deben emprender medidas para minimizar y mitigar los impactos negativos de las operaciones las comunidades y los individuos.</p>			
<p><b>(3.11.2)</b> Las operaciones de la finca no disminuyen la superficie de tierras a la comunidad o los derechos de usos de recursos o intereses colectivos. El uso de los recursos se documenta apropiadamente con mapas que indiquen la ubicación, demarcaciones y usos planeados de terrenos y otros recursos sobre los cuales las comunidades ostentan derechos jurídicos, consuetudinarios o de uso. Esta documentación se comparte con la comunidad.</p>			
<p><b>(3.11.3)</b> Si la administración de la finca disminuye la superficie de tierras de la comunidad o los derechos de usos de recursos, se negocia entonces con las comunidades y se les otorga una compensación de mutuo acuerdo en proporción a la pérdida del uso. El proceso en su totalidad se documenta y lo firman las partes involucradas.</p>			
<p><b>(3.11.4)</b> El derecho legítimo al uso de tierra es demostrado por medio de documentos de propiedad, arrendamientos u otros instrumentos legales o por medio de documentación de derechos de uso tradicionales o comunitarios. El derecho al uso de la tierra no es disputado legítimamente por los residentes locales o anteriores o bien las comunidades, ni hay disputas en conexión a casos de desplazamiento o abandono forzado. En caso de un conflicto de tierras, el derecho legítimo habrá de demostrarse si se ha implementado un proceso de resolución de conflictos, y si ha sido documentado y aceptado por las partes afectadas.</p>			

<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<p><b>(3.11.5)</b> La administración de la finca implementa actividades con las comunidades orientadas a mitigar los riesgos identificados en la evaluación de impacto de las actividades de la finca.</p> <p>La administración de la finca se involucra activamente con la comunidad para obtener una resolución adecuada y oportuna en caso de que haya un conflicto.</p>	<p><b>(3.11.6)</b> La administración de la finca y las comunidades participan en intervenciones conjuntas para atender las cuestiones sociales, económicas y ambientales adicionales identificadas por las comunidades.</p>	<p><b>(3.11.7)</b> La administración de la finca mantiene un compromiso continuo y considerable hacia las comunidades. Las comunidades se benefician de este involucramiento.</p>

## CAPÍTULO 4: MEDIO AMBIENTE

### Objetivos y Resultados:

La agricultura puede tener efectos positivos o negativos en el medio ambiente natural, según como se maneje. En la norma Rainforest Alliance, este capítulo establece el camino para que las fincas certificadas tengan un impacto positivo en el planeta, sus bosques, biodiversidad, agua y clima.

El primer tema en este capítulo apoya el resultado de que las fincas y grupos conserven, mantengan y restauren los ecosistemas naturales y sus servicios, y que no contribuyan a la deforestación, degradación del bosque y destrucción de otros ecosistemas naturales. El tema de la biodiversidad y la vegetación nativa apoya el resultado consistente en que las fincas y los grupos eviten la degradación de los hábitats naturales, contribuyan a mejorar la biodiversidad y ayuden a prevenir la extinción de especies amenazadas. Finalmente, en los temas de agua, desechos y energía, las fincas y los grupos reducen la contaminación, tratan las aguas residuales y minimizan la liberación de contaminantes peligrosos, y reducen los desperdicios y energía por medio de la prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

Finalmente, en el presente capítulo y junto al capítulo de prácticas agrícolas, la norma Rainforest Alliance trabaja en aras del resultado consistente en que las fincas y los grupos adopten técnicas de adaptación y resiliencia climática y que apoyen esfuerzos de mitigación del cambio climático. Nuevamente, Rainforest Alliance reconoce que la certificación de fincas cae dentro del gran tema de la conservación del medio ambiente, en el cual se requieren múltiples estrategias para crear impacto duradero para la biodiversidad y el planeta. El contenido de este capítulo marca un punto de arranque desde el cual las fincas certificadas y los grupos pueden apoyar esta meta.

### 4.1 Bosques y Otros Ecosistemas Naturales

#### Fundamental

**(4.1.1)** Los productores, después del 1 de enero del 2008, no han convertido los bosques u otros ecosistemas naturales en tierras de producción agrícola o a otros usos de tierra de tipos no forestales.

**(4.1.2)** No tiene lugar ninguna operación de producción y procesado en áreas protegidas, excepto si cumplen con la ley aplicable y los planes de gestión para las áreas protegidas y sus zonas adyacentes (áreas de amortiguamiento), conforme a lo definido por la autoridad local correspondiente para la preservación y gestión del área protegida.

### 4.2 Biodiversidad – Vegetación Nativa

#### Fundamental

**(4.2.1)** Se conservan bosques, ecosistemas naturales y otra cobertura de vegetación nativa existente, incluidos:

- Árboles nativos grandes, (salvo en los casos en los cuales estos constituyan peligros para las personas o la infraestructura)
- Cobertura agroforestal existente (excepto en los casos en los que estos árboles compitan de forma significativa con los cultivos)
- Zonas con vegetación existente

**(4.2.2)** La administración de la finca ha efectuado una evaluación de los ecosistemas naturales, incluidas las áreas de bosque intacto significativas, cobertura forestal primaria, comunidades de flora y fauna poco comunes, elementos de hábitat importantes, cuencas hidrológicas de importancia vital, que sean de importancia para la identidad cultural tradicional de las comunidades (y otra vegetación nativa).

#### Niveles de mejora

	1	2	3
--	---	---	---

	<b>(4.2.4)</b> Agroforestería: Las fincas cuentan con al menos un 10% de cobertura arbórea en toda la extensión de la finca, en los casos apropiados de conformidad con el sistema de agroforestería puede incluir: árboles para setos verdes, árboles en franjas (sistemas de corredores), árboles en áreas contiguas (sombra), árboles en sistema mixto, o árboles en perímetros de parcelas.	<b>(4.2.6)</b> Agroforestería: Las fincas cuentan con al menos un 20% de cobertura arbórea en toda la extensión de la finca o cumplen con otros parámetros de cobertura arbórea y diversidad de especies para cobertura de árboles de sombra.	<b>(4.2.8)</b> El área de cobertura de árboles de sombra en la finca consiste en al menos dos capas/estratos identificables de cobertura.
	<b>(4.2.5)</b> Áreas reservadas: Las fincas cuentan con al menos un 10% de área en vegetación nativa del total, reservada en la finca para fines de preservación de la naturaleza.	<b>(4.2.7)</b> Áreas reservadas: Las fincas cuentan con al menos un 20% de área en vegetación nativa del total, reservada en la finca.	<b>(4.2.9)</b> Si hay múltiples áreas de ecosistemas naturales en la finca, se establecen corredores biológicos para conectar estas áreas.
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje promedio de cobertura de árbol de agroforestería en el área producción</li> <li>• Área bajo cobertura de vegetación nativa reservada y porcentaje del área certificada total</li> </ul>			

#### 4.3 Biodiversidad – Zonas de No Aplicación y Zonas de Amortiguamiento

<b>Fundamental</b>			
<b>(4.3.1)</b> Se mantiene una zona de no aplicación entre los cultivos a los que se han aplicado plaguicidas y áreas de actividad humana, o ecosistemas naturales acuáticos y terrestres.			
<b>(4.3.2)</b> Se mantiene una zona con vegetación a lo largo de más del 50% de los bordes de los ecosistemas acuáticos. Estas zonas cumplen con los parámetros de Rainforest Alliance para áreas vegetadas y están compuestas de vegetación nativa, excluida de cultivos y de la aplicación de plaguicidas.			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>(4.3.4)</b> A lo largo de todos los bordes de los ecosistemas acuáticos se mantiene una zona con vegetación que cumpla con los parámetros de Rainforest Alliance.		
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de áreas con zonas de amortiguamiento que cumplen los parámetros de Rainforest Alliance</li> </ul>			

#### 4.4 Biodiversidad – Vida Silvestre y Otras Prácticas

<b>Fundamental</b>			
<b>(4.4.1)</b> Nunca se cazan, trafican o matan especies de animales vulnerables, en peligro o amenazados críticamente. No se cazan animales en la finca, con las siguientes excepciones: 1. Los pequeños productores pueden cazar para uso no comercial; 2. Se puede cazar vida silvestre vertebrada conforme al plan de Manejo Integrado de Plagas de la finca.			
<b>(4.4.2)</b> No se mantiene en cautiverio vida silvestre. Los animales presentes en la finca antes de la fecha más temprana de la certificación podrán tenerse únicamente para fines no comerciales por el resto de sus vidas, siempre y cuando no se les maltrata.			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

	<p><b>(4.4.3)</b> No se introducen ni se liberan intencionalmente especies invasoras. Las especies invasoras existentes o sus partes no son desechados en los ecosistemas acuáticos.</p>	<p><b>(4.4.4)</b> Se toman medidas para contener y reducir las especies invasoras existentes.</p>	<p><b>(4.4.7)</b> La administración de la finca minimiza los conflictos entre humanos y la vida silvestre que afecten a los trabajadores, vida silvestre, cultivos o activos de la finca mediante la ubicación y diseño de infraestructura de la finca y cercado; se mantienen o establecen corredores de vida silvestre para facilitar el movimiento de la vida silvestre y a su vez minimizar el conflicto; se capacitan a los trabajadores en procedimientos de respuesta de emergencia para tratar los daños a los cultivos o ataques de la vida silvestre.</p>
		<p><b>(4.4.5)</b> La administración de la finca ha creado una lista de las especies silvestres nativas de la región y ha identificado cuáles de estas especies están clasificadas como vulnerables, amenazadas o en peligro crítico de conformidad con la Lista Roja de la UICN.</p>	
		<p><b>(4.4.6)</b> Se cuenta con letreros de «no cazar» o «no traspasar», puertas o guardias para impedir la caza no autorizada.</p>	

#### 4.5 Aguas Residuales y Calidad del Agua

##### Fundamental

**(4.5.1)** El agua residual de las operaciones de procesamiento no se vierte en los ecosistemas acuáticos o en los sistemas de drenaje salvo que haya sido sometida a un tratamiento para remover partículas, toxinas y para reducir la acidez. El agua residual cumple con los parámetros de agua residual industrial de Rainforest Alliance - Demanda Biológica de Oxígeno (DBO) (1000 mg por litro o partes por millón), - Demanda Química de Oxígeno (DQO) (1500 mg por litro o partes por millón), pH (5.5-9.0). Agua residual de procesamiento: Las pruebas de aguas residuales se llevan a cabo en todos los puntos salida y se registran de manera mensual durante las operaciones.

**(4.5.3)** El agua residual de las casas u otra infraestructura (incluidas aguas negras y aguas grises) se manejan y tratan de tal manera que no contaminen el medio ambiente. Las aguas negras no tratadas no se descargan en ecosistemas acuáticos. La administración de la finca no utiliza aguas negras de residuos humanos en las actividades de producción o proceso.

##### Niveles de mejora

	1	2	3
	<p><b>(4.5.4)</b> Si se llega a verter agua residual en un campo de infiltración o laguna, o se aplica en los campos, la distancia entre el borde de los campos o lagunas es apropiada con relación a los ecosistemas acuáticos.</p>	<p><b>(4.5.5)</b> Los sistemas de tratamiento de agua residuales (para agua proveniente de operaciones de proceso y otras aguas residuales) se evalúan y se mejoran si es necesario.</p>	

##### Indicadores

- Calidad del agua residual: Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), Demanda Química de Oxígeno(DQO) y pH al momento de descarga

## 4.6 Manejo de Desechos

<b>Fundamental</b>			
<b>Niveles de Mejora</b>			
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
	<p><b>(4.6.2)</b> No se queman los desechos (excepto en incineradores diseñados técnicamente para tipos específicos de desechos).</p>	<p><b>(4.6.4)</b> La administración de la finca cuantifica y documenta el origen, volumen aproximado y medios actuales para disponer de los flujos de desechos.</p>	<p><b>(4.6.5)</b> Con base en los registros, la administración de la finca demuestra que produce un monto mínimo de desechos por unidad de producto cultivado o procesado.</p>
	<p><b>(4.6.3)</b> Los desechos se separan con base en las opciones de manejo y eliminaciones disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los desechos reciclables se separan y se reciclan.</li> <li>• Los desechos orgánicos se compostean, o procesan para su uso como fertilizante orgánico</li> <li>• Los materiales de desperdicio que factiblemente se puedan reutilizar se almacenan en áreas designadas lejos de las áreas de procesado y las viviendas</li> </ul>		
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos generados (kg/año)</li> </ul>			

## 4.7 Conservación del Agua

<b>Fundamental</b>			
<b>Niveles de Mejora</b>			
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
	<p><b>(4.7.2)</b> Cuando se hayan implementado sistemas de irrigación, estos estarán diseñados para optimizar la producción de los cultivos y a su vez minimizar el desperdicio de agua, la erosión y la salinización.</p>	<p><b>(4.7.3)</b> A Los sistemas de irrigación, distribución de agua y procesado de agua existentes son manejados y mantenidos para optimizar la productividad de cultivos y pastura y minimizar el desperdicio de agua, erosión y salinización.</p>	<p><b>(4.7.5)</b> Con base en los registros, la administración de la finca demuestra que el agua usada para irrigación, procesado por unidad, mercancía producida o procesada, se encuentra en el nivel mínimo posible.</p>
	<p><b>(4.7.4)</b> Para operaciones que irrigan o utilizan agua para proceso, la administración de la finca cuantifica y documenta el uso de agua por unidad de producto producido o procesado. La administración de la finca establece metas para mejorar la eficiencia del uso del agua.</p>		
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de agua (litros/año)</li> </ul>			

#### 4.8 Energía

<b>Fundamental</b>			
<i>N/A</i>			
<b>Niveles de Mejora</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>(4.8.1)</b> La administración de la finca cuantifica y documenta el tipo de fuentes energía y maquinaria asociada usada para la producción, proceso o uso doméstico. La finca establece metas para incrementar la eficiencia energética y para reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables.	<b>(4.8.2)</b> Con base en los registros, la administración de la finca demuestra que el uso general de la energía o uso de energía no renovable por unidad de producto cultivado o procesado se ha reducido a más de 10%.	<b>(4.8.3)</b> Con base en los registros, la administración de la finca demuestra que el uso general de la energía o uso de energía no renovable por unidad de producto cultivado o procesado se encuentra al nivel mínimo.
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>Uso de energía (KWh/año)</li></ul>			

**BORRADOR**

## ANEXO 1: DEFINICIONES RAINFOREST ALLIANCE

<b>Abuso</b>	Conductas que se aparten de actitudes razonables e involucren el uso indebido de coerción física o psicológica <sup>4</sup>
<b>Ingrediente activo</b>	Un plaguicida consiste en diversas sustancias. El ingrediente activo es el químico que mata, repele, atrae, mitiga o de otra forma controla a una plaga. Otra sustancia puede ayudar a este efecto, directa o indirectamente.
<b>Agroquímico</b>	Sustancia o una mezcla de substancias de ingredientes químicos o biológicos que los humanos utilizan para ayudar en el manejo de un ecosistema agrícola; incluye fertilizantes, cal y sistemas acidificantes, acondicionadores de suelos, plaguicidas y herbicidas.
<b>Trabajo infantil</b>	<p>Trabajo que priva a los niños de su dignidad, su potencial y de su niñez. Esto incluye:</p> <p>Trabajo llevado a cabo por menores de 15 años para la finca, el grupo o los miembros del grupo. En los casos en los que la legislación nacional haya fijado la edad mínima para trabajo en los 14 años (o una edad mayor que los 15), este dato será aplicable.</p> <p>Trabajo llevado a cabo por menores de 18 años, para la finca, el grupo o los miembros del grupo que pueda perjudicar su bienestar físico, mental o moral, por razón de la naturaleza del trabajo o por el número de horas de trabajo. Esto incluye cargar cargas pesadas, o trabajar en ubicaciones peligrosas, en situaciones insalubres, de noche, o con sustancias o equipo peligroso, así como trabajo forzado, tráfico, o por servidumbre de deuda.</p> <p><b>Excepciones:</b></p> <p><b>Trabajo ligero:</b> Los menores de edades de entre 13 y 14 años podrán desempeñar trabajo ligero, siempre y cuando el trabajo no sea perjudicial para su salud y su desarrollo, no interfiera con su educación o capacitación, y esté bajo la supervisión de un adulto, y no supere las 14 horas la semana. En los casos en los que la legislación nacional haya establecido topes edad para trabajo ligero en edades de 12 a tres años, estas edades aplicarán.</p> <p><b>Trabajo familiar:</b> Las actividades culturales efectuadas por menores que viven en fincas familiares de pequeña escala que consistan en actividades ligeras apropiadas para su edad y que les brinden una oportunidad para desarrollar habilidades, no se clasifica como trabajo infantil siempre y cuando las actividades no sean perjudiciales para su salud y su desarrollo, no interfieran en su educación y tiempo de ocio, y esté bajo la supervisión de un adulto.</p>
<b>Conversión</b>	Cambio del ecosistema natural a otro uso de tierra. Esto por lo general se caracteriza por la pérdida o cambio profundo de la composición de especies de un ecosistema, su estructura y/o su función. <i>Este incluye la conversión de un ecosistema natural a áreas de plantación, cultivos, pastura, reservas de agua, infraestructura, minería y de uso urbano. Esto también incluye la degradación progresiva, perdurable a gran escala de un ecosistema natural a un grado tal que ya no posea la mayor parte de su composición de especies, estructura y/o función anterior. El cambio de uso de tierra que cumpla con esta definición se considera como una conversión con independencia de si sea legal o no. La producción de bajo impacto u otras actividades dentro de un ecosistema natural, como por ejemplo el cultivo rústico de café o el pastoreo de ganado no se considera una conversión bajo ciertas circunstancias.</i>
<b>Discriminación</b>	La discriminación implica toda distinción, exclusión o preferencia que se haga con base en la raza, el color, género, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, que tenga como efecto nulificar o limitar la equidad de oportunidades o tratamiento en el empleo o la ocupación <sup>5</sup>
<b>Contrato de empleo</b>	Contrato escrito o verbal celebrado entre la administración de la finca o el administrador del grupo del trabajador, que abarca: descripción del empleo, las horas laborales, la paga, el reglamento en materia de horas extras, beneficios y deducciones, vacaciones anuales pagadas, protección en contra pérdida de salarios en caso de enfermedad, discapacidad o accidentes, y el periodo de aviso para la terminación del contrato.
<b>Finca</b>	Toda la tierra e instalaciones utilizadas para actividades de producción y procesado agrícola cubiertas por la misma administración y por los mismos procedimientos operativos. Una finca puede estar conformada por varias unidades geográficamente separadas o adyacentes de tierra dentro de un país, si se encuentran bajo la dirección de un mismo cuerpo administrativo.
<b>Administración de la finca</b>	La administración de la finca es el representante del gerente o el administrador de la finca que puede implementar todos los criterios que requieren un alto nivel de conocimiento técnico y habilidades de planeación. La administración de la finca o su representante técnico aseguran el cumplimiento de los criterios, los cuales son aplicables tanto para fincas certificadas individuales o sitios múltiples bajo un solo propietario.

<sup>4</sup> (Chappell & Di Martino, 2006; OIT 2013 ([https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms\\_222231.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_222231.pdf))

<sup>5</sup> (Convención de la OIT 111)

<b>Productor</b>	Mujer u hombre dedicado a las actividades agrícolas, no necesariamente debe ser el director(a) o propietario(a) de la finca (ver la definición de agricultura/productora del género femenino)
<b>Fertilizante</b>	<p><b>Fertilizante inorgánico:</b> Se trata de material fertilizante en el cual el carbón no constituye un componente esencial de su estructura química básica. Fertilizante del cual los nutrientes declarados vienen en forma de sales inorgánicas obtenidas mediante procesos de extracción industriales de extracción física y/o química. Entre algunos ejemplos se cuenta el nitrato de amoníaco, sulfato amoníaco y cloruro de potasio.</p> <p><b>Fertilizante orgánico:</b> Producto derivado del procesado de sustancias de origen animal o vegetal que contienen suficientes nitratos de planta o para tener valor como fertilizantes. Entre algunos ejemplos, está el compostaje, el estiércol, la turba y el purín.</p>
<b>Trabajo forzado, obligatorio o trabajo esclavo</b>	<p>Todo trabajo o servicio que se le imponga a una persona bajo la amenaza de alguna sanción y para el cual la persona en cuestión no se haya ofrecido de su libre voluntad. Esto incluye, a mero título enunciativo:</p> <p>Forzar a los trabajadores a trabajar o permanecer en el sitio laboral;</p> <p>Controlar el acceso de los trabajadores a los alimentos, el agua, inodoros, agua de beber, atención médica o clínicas salud como medio de disciplina o gratificación a los trabajadores;</p> <p>Retener los salarios, documentos, identificaciones, beneficios, propiedad o cualquier derecho de los trabajadores adquirido en el transcurso o por razones del estatus de trabajo u otorgados por la ley;</p> <p>Restringir la libertad de movimiento de los trabajadores a su vivienda (o desde la misma) provista por el empleador salvo en los casos en los cuales tal movimiento constituya un riesgo para la seguridad de los residentes,</p> <p>Trabajo por deuda que obligue a los trabajadores a trabajar por razón de una deuda a un contratador, representante del administrador de una finca o un grupo;</p> <p>Trabajo efectuado por prisioneros o personas estén trabajando bajo un régimen carcelario, incluso si es permitido por la legislación local u otras leyes.</p>
<b>Bosque</b>	Área de tierra cubierta por árboles, que abarque más de 0.5 hectáreas con árboles de una altura mayor a 5 m y con una cobertura arbórea de más del 10%, o árboles que pueden alcanzar tales límites en el sitio, que no se encuentren en áreas de uso predominantemente agrícola, urbano o de otro tipo. Esta definición incluye bosques primarios cuya composición, estructura y dinámicas se preservan mayormente en su estado natural, así como bosques secundarios que posean una mezcla de composición, estructura y dinámicas naturales y cambios inducidos por la actividad humana. Para fines de los compromisos para evitar la deforestación por parte de la empresa, el enfoque se centra en prevenir la conversión de bosques naturales, es decir, los bosques deben seguir siendo naturales. En la medida de que las plantaciones se incluyan en las definiciones existentes de bosques y sistema de monitoreo (por ejemplo, de la FAO y gobiernos nacionales), Rainforest Alliance propugna por que los bosques naturales sean distinguidos de las plantaciones para efectos de llevar a cabo inventarios de bosques y cuantificar la pérdida y ganancia de áreas forestales. Esto facilitará la compatibilidad entre el monitoreo de uso de tierras por parte del gobierno y la trazabilidad de compromisos de la cadena de suministros con enfoque en la conversión de bosques naturales por consecuencia de la acción humana. <sup>6</sup>
<b>Libertad de asociación</b>	El derecho de los trabajadores los empleadores de formar y unirse a organizaciones de su libre elección como parte integral de una sociedad abierta y libre. <sup>7</sup>
<b>Género</b>	Las relaciones entre hombres y mujeres, los papeles y responsabilidades asignados a los hombres y las mujeres, las oportunidades que están abiertas para ellos y ellas, el trabajo al que se dedican ha sido determinado por un entendimiento de lo que es apropiado para los hombres y para las mujeres.
<b>Igualdad de género</b>	La equidad de género significa que tanto el hombre como la mujer cuentan con derechos y oportunidades iguales y son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones sin ser obstaculizados por estereotipos, roles inflexibles de género o prejuicios
<b>OGM</b>	Organismos genéticamente modificados: Se trata un organismo cuyo material genético ha sido alterado de forma tal que no ocurre de forma natural por apareamiento y/o recombinación natural. (Conforme a lo definido en la directiva 2001/18/EC del Parlamento Europeo)
<b>Grupo</b>	Un grupo de productores organizados que forman parte de un Sistema de Manejo Integral y cuentan con una certificación conjunta bajo el Protocolo de Certificación de la norma de Rainforest Alliance. El grupo de productores organizados se puede organizar en una asociación o cooperativa o puede ser administrada por un actor de la cadena suministro (como por ejemplo un exportador) u otra entidad.
<b>Administración del grupo</b>	La entidad que firma el contrato de certificación con la entidad certificadora acreditadas de Rainforest Alliance y que asume responsabilidad por el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Interna del grupo y todos los sistemas de administración de las fincas miembro. La administración del grupo asegura el cumplimiento de las fincas miembro con la norma.

<sup>6</sup> (adaptado en cierta medida por la Evaluación de Recursos Forestales de la FAO (2015)):

<sup>7</sup> <https://www.ilo.org/global/topics/freedom-of-association-and-the-right-to-collective-bargaining/lang--en/index.htm>

<b>Miembro del grupo</b>	Se trata de un productor que está certificado como parte de un grupo y que es responsable por uno o más grupos de productores. Puede ser una persona que sea el operador real de la finca (por ejemplo, un aparcero) y no es necesario que sea el propietario de la parcela.
<b>Acoso</b>	Toda conducta no recíproca y no buscada que afecte la dignidad de la mujer y el hombre en el trabajo y que se muestre hacia alguna persona por razón de su edad, discapacidad, estatus de virus del VIH, circunstancias domésticas, sexo, orientación sexual, reasignación de género, ascendencia étnica, color, lenguaje, religión, opinión política afiliación gremial u otra opinión o convicción, nación o grupo social de origen, asociación con una minoría, propiedad, estatus de nacimiento u otro estatus <sup>8</sup>
<b>Vivienda</b>	Existe una necesidad básica por contar con una vivienda, con protección contra las inclemencias del clima y como protección contra los depredadores. Más allá de esto, una casa se convierte en un hogar cuando las personas se identifican con él, con aquellos que comparten la casa e incluso con otras personas en las cercanías. Vivir juntos es la base de la comunidad, en la cual las personas pueden compartir y ayudarse los unos a los otros <sup>9</sup>
<b>Sanitizaciones higiénicas</b>	Por lo general la sanitización se refiere a proveer instalaciones y servicios para la eliminación segura de orina y heces humanas. La palabra sanidad se refiere al mantenimiento de condiciones higiénicas, por medio de servicios como son la recolección de basura y la eliminación de aguas residuales.
<b>Manejo integrado de plagas (MIP)</b>	La consideración cuidadosa de todas las técnicas de control de plagas disponibles en la subsecuente integración de las medidas apropiadas que desalientan el desarrollo de poblaciones de plagas y que mantienen el uso de plaguicidas y otras intervenciones a niveles económicamente justificables y reducen o minimizan el riesgo a la salud humana y el medio ambiente. El manejo integrado de plagas hace hincapié en la producción y cultivos saludables y ganado con la menor perturbación posible a los ecosistemas agrícolas y aumenta el uso de mecanismos naturales de control de plagas. La aplicación de plaguicidas se fundamenta en límites documentados para casos de infestación de enfermedades y plagas.
<b>Especies invasoras</b>	Una planta o especie vertebrada o subespecie que no sean nativa de un lugar determinado, y cuya presencia o introducción al lugar ocasione o muy probablemente pueda provocar perjuicios económicos, ambientales o bien que pueda perjudicar a la salud humana. Para fines de este estándar, las especies invasoras son aquellas a las que hace referencia IUCN/SSC <i>Invasive Species Specialist Group</i> (ISSG) [Grupo de Especialistas de Especies Invasoras] en su lista de 100 de las Peores especies invasoras del mundo ( <a href="http://www.issg.org/worst100_species.html">http://www.issg.org/worst100_species.html</a> ) y de cultivos y especies de ganado que no se consideran especies invasoras.
<b>Ingreso digno</b>	El ingreso anual neto que requiere un hogar para poder procurar un estándar de vida digno para todos los miembros del hogar. Entre algunos de los rubros que se consideran para un estándar de vida digno se incluyen: los alimentos, el agua, alojamiento, educación, atención médica, transporte, vestido y otras necesidades esenciales, incluidos suministros para eventos fortuitos. El ingreso digno está íntimamente relacionado al salario, el cual está relacionado a un trabajador. Se puede discutir el tema del ingreso digno con cualquier persona que perciba ingresos e incluye a los productores que trabajan para sí mismos. <sup>10</sup>
<b>Salario digno</b>	Es la remuneración percibida por un trabajador por concepto de una semana laboral regular en un lugar en particular y que es suficiente para procurarse un estándar de vida digno tanto para el trabajador como para su familia. Entre algunos de los rubros que se consideran para un estándar de vida digno se incluyen: los alimentos, el agua, alojamiento, educación, atención médica, transporte, vestido y otras necesidades esenciales, incluidos suministros para eventos fortuitos. <sup>11</sup>
<b>Nivel máximo de residuos (NMR)</b>	Se trata del límite legal para la máxima cantidad de residuos químicos que se permiten en los alimentos. El NMR funge como un indicador del uso correcto de plaguicidas.
<b>HDS</b>	Hoja de Datos de Seguridad

<sup>8</sup> (OIT, 2012a, consultar también el enlace[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms\\_222231.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_222231.pdf) )

<sup>9</sup> Organización Internacional del Trabajo (1976), *Employment, Growth and Basic Needs: a One World Problem* (Empleo, crecimiento y necesidades básicas: un problema mundial), Ginebra

<sup>10</sup> <https://www.globallivingwage.org/about/living-income/>

<sup>11</sup> OIT, 2011)

<b>Ecosistema natural</b>	Se trata de un ecosistema que asemeja sustancialmente, en términos de composición de especies, estructura y función, a un ecosistema que podría encontrarse en un área determinada en ausencia de impacto importante producto de actividad humana. Lo anterior incluye ecosistemas que no sean sujetos a impactos mayores ocasionados por actividad humana en tiempos recientes así como aquellos ecosistemas que sufrieron impactos mayores en el pasado (por ejemplo, por causas de actividades agrícolas, cría de ganadería, plantaciones de árboles, tala intensiva) pero en los cuales las principales causas del impacto han cesado o han disminuido en gran medida y el ecosistema ha recuperado gran parte de su composición de especies, estructura y función originales. Los ecosistemas naturales pueden contener cierto nivel de degradación. Entre algunos ejemplos de ecosistemas naturales terrestres, pueden mencionarse bosques primarios secundarios, sabanas, matorrales y pastizales, turberas y otros humedales. Las plantaciones (conforme a la definición provista a continuación) no se consideran ecosistemas naturales. Las áreas de pastoreo de ganado que estén delimitadas o dominadas por vegetación no nativa no se consideran ecosistemas naturales; no obstante, los pastizales u otros sistemas de crianza de ganado en pastizales nativos por lo general se consideran ecosistemas naturales. <sup>12</sup>
<b>Rendimiento óptimo</b>	El rendimiento óptimo es el rendimiento que proporciona la mayor rentabilidad al producto en el mediano y largo plazo, en consideración de factores externos sociales y ambientales.
<b>Trabajador permanente</b>	Un trabajador que cuenta con un contrato de al menos 12 meses.
<b>Equipo de protección personal (EPP)</b>	Equipo que se utiliza para minimizar la exposición a riesgos que puedan causar lesiones y enfermedades de severidad. Estas lesiones y enfermedades podrían resultar por el contacto con peligros de tipo químico, radiológico, eléctrico, mecánico u otros peligros en el sitio de trabajo. El equipo de protección personal puede incluir artículos como por ejemplo guantes, gafas y calzado de seguridad, tapones para los oídos y orejeras, cascos duros, respiradores, overoles, chalecos y trajes de cuerpo entero.
<b>Plagas</b>	Una plaga es cualquier especie, cepa o biotipo de planta, animal o agente patógeno perjudicial para plantas o productos de origen vegetal.
<b>Plaguicida</b>	Cualquier sustancia o mezcla de sustancias de ingredientes químicos o biológicos que tengan la función de repeler, destruir o controlar cualquier plaga, así como especies indeseables de plantas o animales que ocasionan perjuicios durante la producción, procesado, almacenamiento transporte o comercialización de alimentos, productos agrícolas, o bien que interfieran en cualquiera de las operaciones anteriores. El término abarca sustancias que tengan como función de secar o actuar como agente adelgazante o defoliante del fruto o prevenir la caída prematura de frutos. Los plaguicidas también se utilizan para su aplicación en cultivos ya bien antes o después de la cosecha para proteger el producto en contra el deterioro durante la fase de almacenamiento y transporte.
<b>Intervalo precosecha</b>	El periodo previo a la cosecha es el periodo de latencia entre la aplicación del plaguicida y la cosecha del cultivo.
<b>Bosque primario</b>	Se trata de bosques naturalmente regenerados o especies nativas regeneradas naturalmente, en lugares donde no haya signos claramente visibles de actividad humana y los procesos ecológicos no han sido perturbados significativamente. ( <i>FAO Forest Resources Assessment, 2015</i> )
<b>Productor</b>	Persona u organización que representa a la finca y que asume la responsabilidad por los productos vendidos por la finca.
<b>Calidad del producto</b>	La capacidad del producto (según lo defina el administrador de la finca o del grupo) para cumplir con las expectativas y necesidades del usuario final, en consideración de los parámetros de inocuidad de los alimentos y residuos de plaguicida, como por ejemplo el cumplimiento con los Límites de Residuos Máximos (MRL) y las tolerancias establecidas por el país que hace la importación.
<b>Productividad</b>	Una medida de eficiencia de producción basada en la proporción de salida de producción con relación a los insumos de producción de tierra, capital, agua, otros recursos naturales, mano de obra, energía u otros materiales.
<b>Área protegida</b>	Un área protegida es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y administrado, por medios legales u otros medios de control, a efectos de lograr una conservación a largo plazo de la naturaleza con los servicios y valores culturales asociados del ecosistema. Entre algunos ejemplos incluyen parques nacionales, áreas silvestres, áreas preservadas por la comunidad y reservas naturales. (IUCN 2008):
<b>Intervalos de reingreso</b>	El intervalo de reingreso (o intervalo de entrada restringida) es un periodo de espera entre la aplicación de plaguicidas y el tiempo en el cual es posible entrar a la parcela nuevamente sin llevar puesto el equipo de protección personal.

<sup>12</sup> (AFI, 2018):

<b>Rejuvenecimiento (zoqueo)</b>	Aumentar la productividad de los árboles existentes por medio de injertos, corte selectivo de ramas o podas.
<b>Renovación</b>	Actividades que involucran la adición de material de propagación por medio de resiembra o relleno.
<b>Rotación (cultivos)</b>	La práctica de plantar sucesivamente distintos cultivos por varias temporadas de cultivo en una misma parcela.
<b>Acoso sexual</b>	Toda conducta no buscada, no correspondida, ni bienvenida de naturaleza sexual que sea ofensiva para la víctima, y que ocasiona que la persona se sienta amenazada, humillada o avergonzada <sup>13</sup>
<b>Pequeño productor</b>	En países, regiones o sectores en los cuales la definición oficial de pequeño agricultor esté disponible, tal definición se usará a manera de referencia. De otra forma, Rainforest Alliance considera al pequeño agricultor como un productor que depende principalmente de mano de obra proveniente de su familia o intercambio recíproco de mano de obra con otros miembros de la comunidad.
<b>Deriva</b>	Cantidad de producto aplicado -que representa un ingrediente activo de un plaguicida- que es desviado del área tratada por la acción de corrientes de aire durante el proceso de aplicación.

**BORRADOR**

<sup>13</sup> (OIT, 2012a o consultar enlace [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms\\_222231.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_222231.pdf)

## ANEXO 2: LISTA DE PLAGUICIDAS PROHIBIDOS RAINFOREST ALLIANCE

### INTRODUCCIÓN

Rainforest Alliance reconoce los impactos negativos de los plaguicidas altamente peligrosos en el mundo, particularmente en países de ingresos bajos y medios. Por esta razón, en la norma para Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance -bajo el subtema de manejo de agroquímicos- se tiene como objetivo el prohibir el uso de plaguicidas de alta peligrosidad en fincas certificadas. Rainforest Alliance canaliza a los productores a un sistema de producción más seguro y sostenible prohibiendo el uso de estos agroquímicos y promoviendo la implementación de un Plan de Manejo Integrado de Plagas.

La clasificación de Rainforest Alliance de plaguicidas altamente peligrosos sigue la recomendación de la FAO/WHO *Joint Meeting on Pesticide Management* (JMPM) en lo referente a Manejo de Plaguicidas de que los plaguicidas altamente peligrosos se deben definir como aquellos que tengan al menos una de las siguientes características:

- **Criterio 1:** Las fórmulas de los plaguicidas que cumplen los criterios de las clases Ia (extremadamente peligroso) o Ib (altamente peligroso) de la [Clasificación recomendada de la OMS de Plaguicidas por Peligros](#);
- **Criterio 2:** Ingredientes activos del plaguicida y otras fórmulas que cumplen con el criterio de carcinogenicidad de categorías 1A y 1B del [Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químico](#);
- **Criterio 3:** Ingredientes activos del plaguicida y otras fórmulas que cumplen con el criterio de mutagenicidad de categorías 1A y 1B del Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químico;
- **Criterio 4:** Ingredientes activos del plaguicida y otras fórmulas que cumplen con el criterio de toxicidad reproductiva de categorías 1A y 1B del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
- **Criterio 5:** Ingredientes activos de plaguicidas listados por la [Convención de Estocolmo](#) en los anexos A y B, y todos los que cumplan el criterio del párrafo 1 del Anexo D de la Convención; o
- **Criterio 6:** Plaguicidas activos y fórmulas listadas por la [Convención de Rotterdam](#) en su Anexo III; o
- **Criterio 7:** Plaguicidas listados bajo el Protocolo de Montreal; o
- **Criterio 8:** Ingredientes activos y fórmulas de plaguicidas que muestren una incidencia elevada de efectos adversos irreversibles en la salud humana y el medio ambiente.

## LISTA DE PROHIBICIÓN

De acuerdo con la clasificación de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre manejo de plaguicidas de alta peligrosidad y con base en las lecciones obtenidas del sistema actual de Rainforest Alliance y UTZ, para el primer proceso de consulta pública, contamos con dos listas desarrolladas:

- a. **La lista de «Agroquímicos prohibidos» incluye los agroquímicos que con cierta seguridad se prohibirá.**
- b. **La lista de «Agroquímicos en discusión» que incluye los agroquímicos cuya clasificación y método de regulación (si corresponde) se está discutiendo.**

### 1a. Agroquímicos prohibidos

Se prohíbe el uso de los siguientes agroquímicos dentro de los límites de la finca:

	Nombre	No. de registro del <i>Chemical Abstract Service (CAS)</i>
1	Acroleína	107-02-8
2	Alacloro	15972-60-8
3	Aldicarb	116-06-3
4	Alfa-clorhidrina	96-24-2
5	Alfa-hexaclorociclohexano (HCH)	319-84-6
6	Aceite de antraceno	90640-80-5
7	Arsénico y compuestos	
8	Pentóxido de arsénico	1303-28-2
9	Trióxido de arsénico	1327-53-3
10	Atrazina	1912-24-9
11	Azafenidina	68049-83-2
12	Azifos etil	2642-71-9
13	Azifos-metilo	86-50-0
14	Benomilo	17804-35-2
15	Beta-Ciflutrina; Ciflutrina	68359-37-5
16	Beta-hexaclorociclohexano (HCH)	319-85-7
17	Blasticidina-S	2079-00-7
18	Butocarboxím	34681-23-7
19	Cacodilato - dimetilarsinato del sodio	124-65-2
20	Arsenato de calcio	7778-44-1
21	Captafol	2425-06-1
22	Carbofuran	1563-66-2
23	Clordano	57-74-9
24	Cloretoxifos	54593-83-8
25	Clorfenvinfos	470-90-6
26	Clormefos	24934-91-6
27	Acetato clorometoxipropilmercúrico; CPMA	1319-86-4
28	Arsenato de cobre cromado; CCA (ácido cacodílico)	75-60-5
29	Arsenato de cobre	7778-41-8
30	Coumafos	56-72-4
31	Creosota	8001-58-9
32	DDT	50-29-3
33	Demeton-S-metil	919-86-8
34	Diclorvos	62-73-7
35	Dicrotofos	141-66-2

36	Difenacoum	56073-07-5
37	Dinocap	39300-45-3
38	Dinoterb	1420-07-1
39	Difenil mercurio dodecenilsuccinato; PMDS	27236-65-3
40	Disulfotón	298-04-4
41	DNOC	534-52-1
42	DNOC y sus sales	
43	DNOC-amonio	2980-64-5
44	DNOC-potasio	5787-96-2
45	DNOC-sodio	2312-76-7
46	Formulaciones de polvos espolvoreables que contienen una combinación de: benomilo al menos 7 por ciento, carbofurano en más del 10 por ciento, thiram en al menos 15 por ciento.	137-26-8_f
47	Edifenfos	17109-49-8
48	Endosulfón	115-29-7
49	E-Fosfamidon	297-99-4
50	Epiclorhidrina	106-89-8
51	EPN	2104-64-5
52	Etiofencarb	29973-13-5
53	Óxido de etileno	75-21-8
54	Tiourea de etileno	96-45-7
55	Famfur	52-85-7
56	Fenclorazol etil	103112-35-2
57	Fluazifop-butilo	69806-50-4
58	Flucitrinato	70124-77-5
59	Flumioxazina	103361-09-7
60	Fluoroacetamida	640-19-7
61	Formetanato	22259-30-9
62	Furatiocarb	65907-30-4
63	HCH (isómeros mixtos)	608-73-1
64	Heptenofos	23560-59-0
65	Hexaclorobenceno	118-74-1
66	Iroxation	18854-01-8
67	Arsenato de plomo	7784-40-9
68	Lindano	58-89-9
69	Linuron	330-55-2
70	Mecarbam	2595-54-2
71	Cloruro de mercurio	7487-94-7
72	Óxido mercúrico	21908-53-2
73	Mercurio y sus compuestos	
74	Metamidofos	10265-92-6
75	Metidation	950-37-8
76	Meticarb	2032-65-7
77	Metomilo	16752-77-5
78	Bromuro de metilo	74-83-9
79	Mevinfos	7786-34-7
80	Monocrotofos	6923-22-4
81	MSMA	2163-80-6
82	Nicotina	54-11-5

83	Nitrobenceno	98-95-3
84	Ometoato	1113-02-6
85	Oxidemeton-metil	301-12-2
86	Aceite de parafina (CAS 64741-88-4)	64741-88-4
87	Aceite de parafina (CAS 64741-89-5)	64741-89-5
88	Aceite de parafina (CAS 64741-97-5)	64741-97-5
89	Aceite de parafina (CAS 64742-46-7)	64742-46-7
90	Aceite de parafina (CAS 64742-54-7)	64742-54-7
91	Aceite de parafina (CAS 64742-55-8)	64742-55-8
92	Aceite de parafina (CAS 64742-65-0)	64742-65-0
93	Aceite de parafina (CAS 72623-86-0)	72623-86-0
94	Aceite de parafina (CAS 97862-82-3)	97862-82-3
95	Aceites de parafina; Aceites minerales que contienen > 3% de DMSO	
96	Dicloruro de paraquat	1910-42-5
97	Paratión	56-38-2
98	Paratión-metilo	298-00-0
99	Pentaclorobenceno	608-93-5
100	Pentaclorofenol y sus sales y ésteres.	87-86-5
101	Oleato fenilmercúrico; PMO	104-68-9
102	Acetato de fenilmercurio; PMA	62-38-4
103	Forato	298-02-2
104	Fosfamidon	13171-21-6
105	Propetanfos	31218-83-4
106	Oxido de propileno, oxirano	75-56-9
107	Silafluofeno	105024-66-6
108	Arsenato de sodio	13464-38-5
109	Arsenito de sodio	7784-46-5
110	Fluoroacetato de sodio (1080)	62-74-8
111	Sulfotep	3689-24-5
112	Tebupirimfos	96182-53-5
113	Teflutrina	79538-32-2
114	Tiofanox	39196-18-4
115	Tiometon	640-15-3
116	Triazofos	24017-47-8
117	Triclorfon	52-68-6
118	Vamidotion	2275-23-2
119	Vinclozolina	50471-44-8
120	zeta-cipermetrina	52315-07-8z
121	Fosfamidon z	23783-98-4

Además, en la lista de prohibiciones se incluirá la lista de sustancias obsoletas (pendiente a desarrollar).

### 1b. Agroquímicos en discusión

Tratándose de los productos agroquímicos aquí enumerados, su estado de clasificación aún está en discusión; lo que significa que aún no se define si se incluirán en la lista de prohibición o en otra lista regulada.

	Nombre	No. de registro del <i>Chemical Abstract Service (CAS)</i>	OMS Ia	OMS Ib	Cáncer GHS 1A/1B	Muta GHS 1A/1B	Repro GHS 1A/1B	Efectos severos	EU EDC (1) o C2 & R2 GHS	Convención de Rotterdam	Convención de Estocolmo	Protocolo de Montreal
1	Acefato	30560-19-1										
2	Fosfuro de aluminio	20859-73-8						X				
3	Amitraz	33089-61-1										
4	Bórax	1303-96-4					X					
5	Ácido bórico	10043-35-3					X					
6	Brodifacoum	56073-10-0	X				X					
7	Bromadiolona	28772-56-7	X				X					
8	Brometalina	63333-35-7	X									
9	Butirato de bromoxinilo	3861-41-4										
10	Cadusafos	95465-99-9		X								
11	Carbarilo	63-25-2						X				
12	Carbendazim	10605-21-7				X	X					
13	Clorfenapir	122453-73-0										
14	Clorofacinona	3691-35-8	X				X					
15	Clorotoluron	15545-48-9							X			
16	Clozolinato	84332-86-5										
17	Clotianidina	210880-92-5						X				
18	Cumatetralil	5836-29-3		X			X					
19	Cihalotrina	68085-85-8										
20	Cihexatina	13121-70-5										
21	Daminozida	1596-84-5										
22	Dicofol	115-32-2										



Joining forces  
for a better future

23	Difetialona	104653-34-1	X				X					
24	Dimetenamida	87674-68-8										
25	Dimoxistrobina	149961-52-4							X			
26	Difacinona	82-66-6	X									
27	Endosulfón I (alfa)	959-98-8								X		X
28	Epoxiconazol	133855-98-8					X		X			
29	Etoprofos	13194-48-4	X									
30	Dibromuro de etileno	106-93-4			X					X		
31	Dicloruro de etileno	107-06-2			X					X		
32	Fenamifos	22224-92-6		X								
33	Óxido de fenbutatina	13356-08-6										
34	Fention	55-38-9										
35	Acetato de fentin	900-95-8							X			
36	Hidróxido de fentin	76-87-9							X			
37	Fenvalerato	51630-58-1										
38	Ferbam	14484-64-1										
39	Fipronil	120068-37-3						X				
40	Flocoumafen	90035-08-8	X				X					
41	Flusilazol	85509-19-9					X					
42	Formaldehído	50-00-0										
43	Glufosinato de amonio	77182-82-2					X					
44	Haloxifop-p	95977-29-0										
45	Imidacloprid	138261-41-3						X				
46	Fosfuro de magnesio	12057-74-8						X				
47	Hidracida maleica	123-33-1										
48	Molinato	2212-67-1							X			
49	Monolinuron	1746-81-2										

50	Etoxilato de nonilfenol 1	68412-54-4										
51	Etoxilato de nonilfenol 2	26027-38-3										
52	Etoxilato de nonilfenol 3	37205-87-1										
53	Etoxilato de nonilfenol 4	127087-87-0										
54	Etoxilato de nonilfenol 5	9016-45-9										
55	Etoxilatos de nonilfenol											
56	Oxamilo	23135-22-0		X								
57	PCNB (Quintozeno)	82-68-8										
58	Permetrina	52645-53-1										
59	Fosalone	2310-17-0										
60	Fosfina	7803-51-2					X					
61	Profoxydim	139001-49-3							X			
62	Profam	122-42-9										
63	Pirazofos	13457-18-6										
64	Pirimilo											
65	Quizalofop-P-tefurilo	119738-06-6				X						
66	Simazina	122-34-9										
67	Estricinina	57-24-9		X								
68	Sulfluramida	4151-50-2								X		X
69	Tecnazeno	117-18-0										
70	Tepraloxidim	149979-41-9						X				
71	Terbufos	13071-79-9	X									
72	Tiametoxam	153719-23-4						X				
73	Tiodicarb	59669-26-0										
74	Tiourea	62-56-6							X			
75	Triazamato	112143-82-5										

76	Compuestos de estaño								X			
77	Benzoato de tributilestaño	4342-36-3										
78	Cloruro de tributilestaño	1461-22-9										
79	Fluoruro de tributilestaño											
80	Linoleato de tributilestaño	24124-25-2										
81	Metacrilato de tributilestaño	2155-70-6										
82	Naftenato de tributilestaño	85409-17-2										
83	Óxido de tributilestaño	56-35-9										
84	Tridemorph	81412-43-3					X					
85	Triflumizol	68694-11-1					X					
86	Compuestos triorganostánicos distintos de los compuestos de tributilestaño.								X			
87	Warfarina	81-81-2		X			X					
88	Fosfuro de zinc	1314-84-7		X								
89	Zineb	12122-67-7							X			